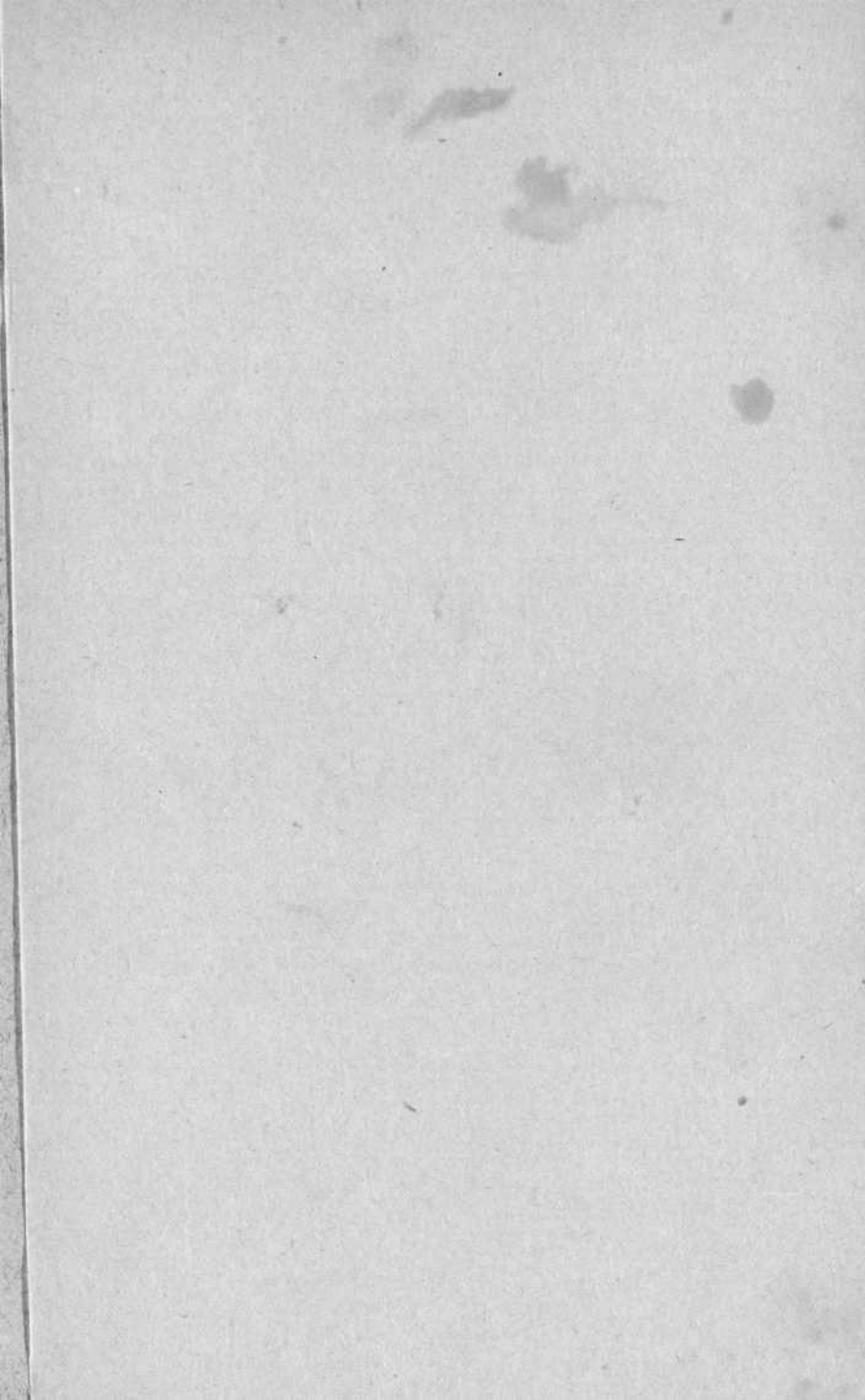


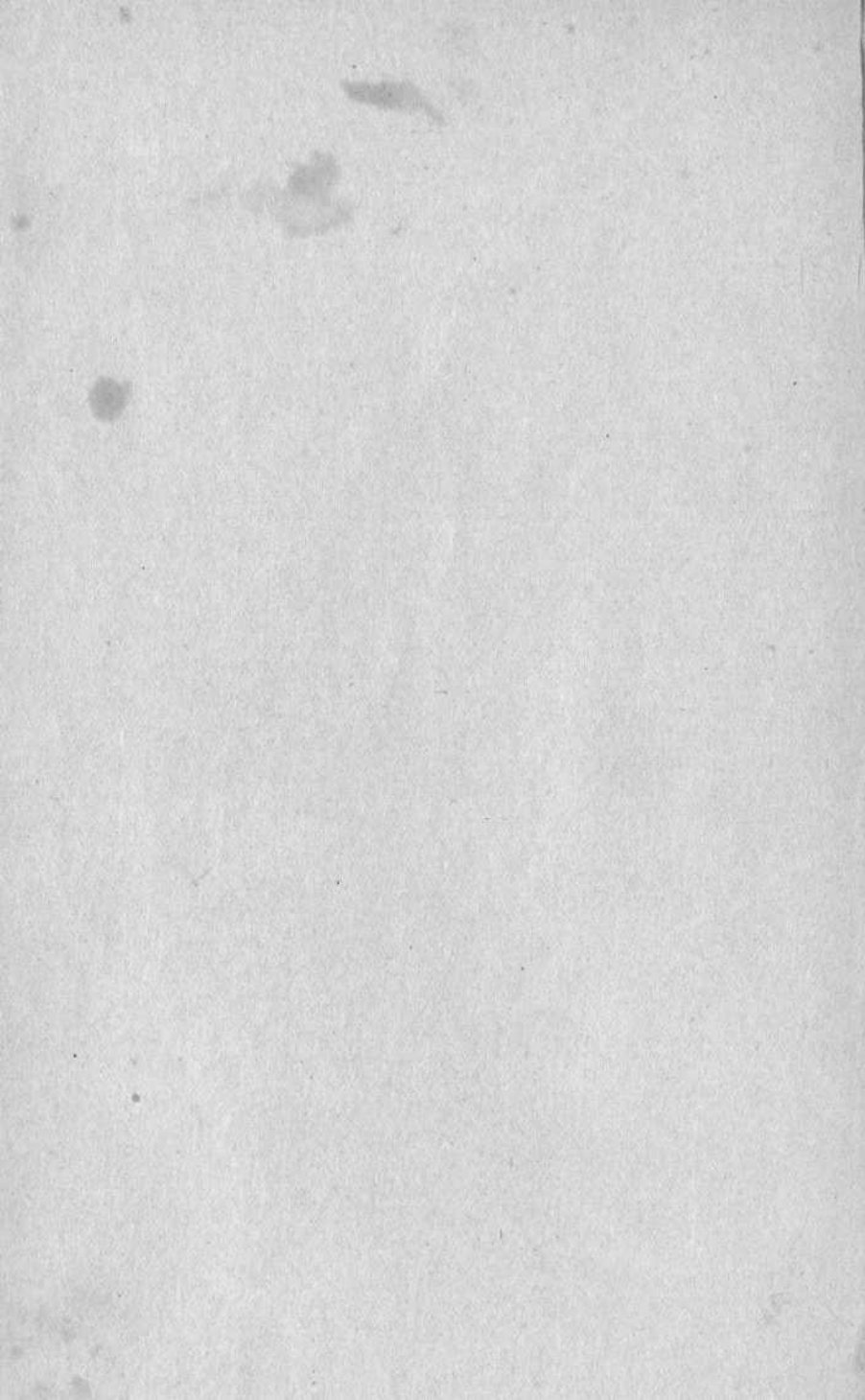
74.

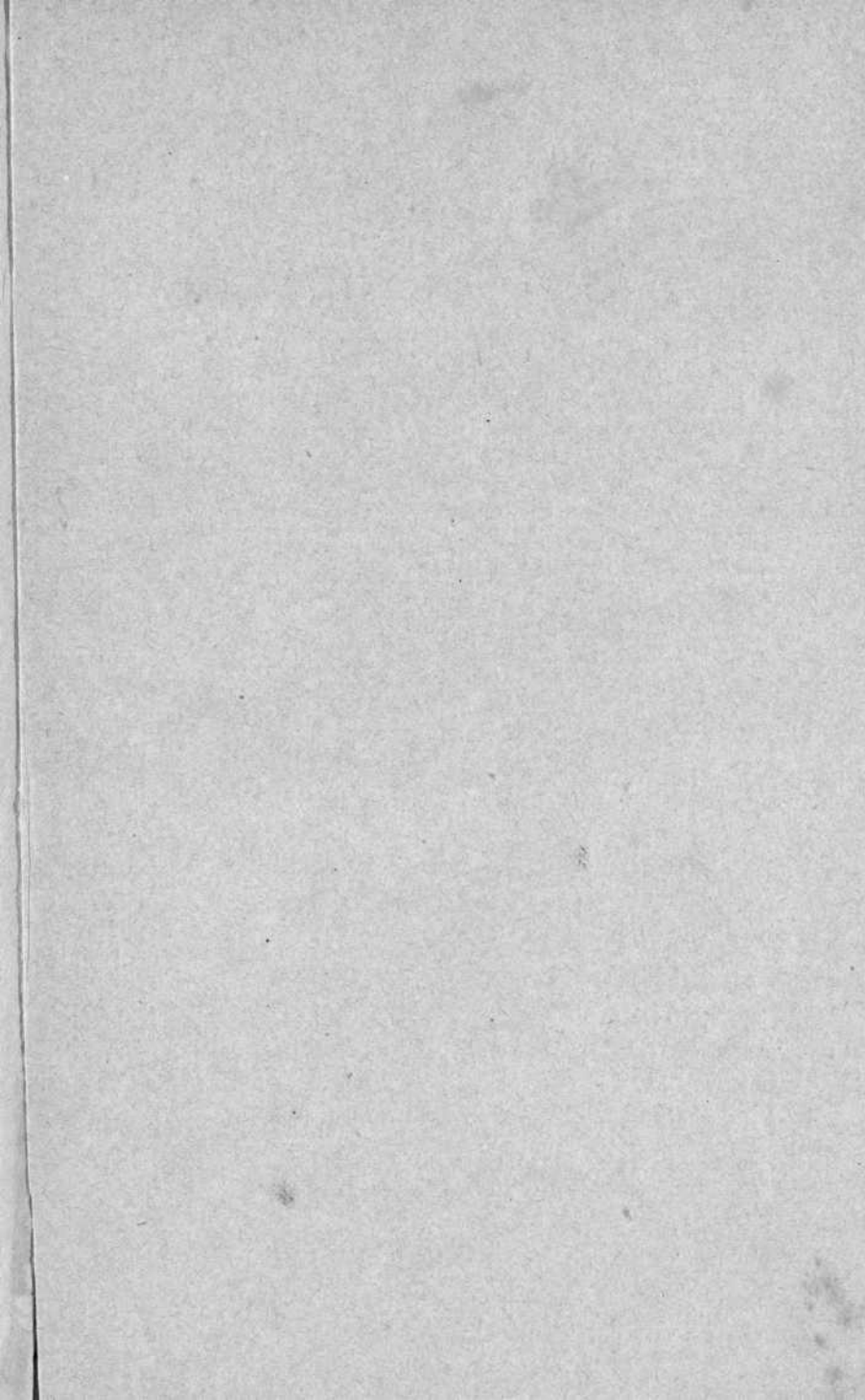
















# LA ORDEN DE PREDICADORES

Y LA

# REFORMA CARMELITANA

TRABAJO

que obtuvo el premio concedido por  
los RR. PP. Dominicos del Colegio de Santo Tomás de Avila,  
en el certamen  
promovido por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad  
para honrar la memoria de Santa Teresa de Jesús,

POR EL

**Dr. D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍN**

---

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS



VERGARA

TIP. DE «EL SANTÍSIMO ROSARIO»

1896





## LA ORDEN DE PREDICADORES Y LA REFORMA CARMELITANA

---

Trabajo que obtuvo el premio concedido por los RR. PP. Dominicos del colegio de Santo Tomás de Avila, en el certamen promovido en 1894 por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad, para honrar la memoria de Santa Teresa de Jesús.

LEMA

*Adhaesit anima mea post te: me suscepit  
dextera tua. (Salmo LXII, v. 9.)*

Teresa á la Orden de Predicadores:

«Mi alma se adhirió y pegó á tí; y tu fuiste mi amparo y sostén.»

A GUISA DE INTRODUCCIÓN

**D**ESEANDO concurrir á ese hermoso palenque en que tan insignes escritores castellanos lidiarán seguramente en honra de la excelsa hija de Avila, Santa Teresa de Jesús, me ha parecido oportuno disertar brevemente acerca del simpático tema: LA ORDEN DE PREDICADORES Y LA REFORMA CARMELITANA, aspirando al premio que ofrecen los Reverendos PP. Dominicos del colegio de Santo Tomás de Avila.

La Orden de Santo Domingo, madre fecundísima de grandes sabios y de grandes santos, que ha criado y educado á su seno á Alberto Magno, el más omnisciente de los humanos; á Santo Tomás de Aquino, el Aguila de la Teología y la inteligencia que, por su tranquilo brillo y celeste

serenidad, se aproxima más al Verbo de Dios; á San Raymundo de Peñafort, el creador del Derecho canónico; á San Antonino de Florencia, el primer moralista que mereció el dictado de «ángel de los consejos»; á San Vicente Ferrer, el gran taumaturgo y predicador de la Edad Media; á Catalina de Sena, lucero de la Mística y consejera de Pontífices y Reyes; á Vicente de Beauvais, el más grande compilador de su época; á Melchor Cano, el príncipe de los teólogos españoles y el primer tratadista de esta Facultad; á Pedro Soto, el restaurador de las antiguas Universidades europeas; y á su hermano Domingo, del cual se decía en las aulas españolas: *Qui scit Sotum, scit totum*; á Francisco de Vitoria, Domingo Báñez y Bartolomé de Medina, lumbreras de la ciencia sagrada; y, en tiempos más recientes, al gran Lacordaire, elocuentísimo cantor de las grandezas de la fe; al cardenal Zigliara, eximio restaurador y adalid de la filosofía escolástica; y á los preclaros hijos de nuestra patria, Fr Manuel García Gil, digno sucesor de los Braulios y Valerios en la Sede césaraugustana y luz del Concilio Vaticano; P. Zeferino González, inmortal filósofo y publicista que, después de haber ilustrado con sus letras y virtudes las Sedes de San Isidro y San Ildefonso, ha sido gala y decoro del Sacro Colegio Cardenalicio; Fr. Ramón Martínez Vigil, obispo de Oviedo, elegante y castizo orador sagrado y docto cultivador de las ciencias naturales; Fr. José Cueto, Lector de Derecho canónico y Retórica sagrada en Santo Tomás de Avila, hoy dignísimo obispo de Canarias; y Fr. Bernardino Nozaleda, lustre de la Universidad de Manila, elevado recientemente á la altísima dignidad de arzobispo de la capital del Archipiélago filipino; la Orden de Santo Domingo, repito, tan esclarecida en los anales de nuestra historia por la cultura, santidad y heroísmo de sus hijos, miró siempre con singular predilección y cariño á Santa Teresa, y colmó de elogios á sus libros y á sus virtudes; y lo que es más, ayudó y secundó con su ilustrada dirección y eficaz apoyo

aquella magna empresa, tan anhelada de la insigne Avilesa, cual era la *Reforma de la Orden del Carmen*. Sin la cooperación decidida y entusiasta de los hijos de Santo Domingo, tal vez no hubiera llevado Teresa á feliz término esa ardua y colosal empresa.

## I

## EL P. IBÁÑEZ Y SANTA TERESA

Las Crónicas carmelitanas y las Biografías de la Seráfica Madre declaran paladinamente que los Religiosos dominicos fueron constantes y entusiastas amadores y protectores de Santa Teresa y de su anhelada Reforma.

Se agitaba bullidor ese proyecto en la mente de la Santa, deseosa de mayor perfección religiosa, y de ofrecerse en calidad de víctima agradable á Dios, en compensación de la ruina y pérdida de tantas almas inficionadas de la herejía luterana. El P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, su confesor, á quien comunicó por escrito el intento que llevaba, «no osó determinadamente—así se expresa ella—decirme que lo dejase, mas vía que no llevaba camino conforme á razón natural, por haber poquísima, y casi ninguna posibilidad en mi compañera, (alude á D.<sup>a</sup> Guiomar de Ulloa), que era la que lo había de hacer (1)».

Apenas se traslució el intento, no hubo quien, ya fuese clérigo ó laico, no lo contradijera y reprobara. «No había casi persona que entonces no fuese contra nosotras, y le pareciese grandísimo disbarate (2)». Y lo que dolió más á la santa, fué ver al Provincial trocado en contrario suyo, y á

---

(1) SANTA TERESA. *Libro de su Vida*, escrito por ella misma, con singular gracia, donaire y embeleso en el estilo. Vid. *Escritos de Santa Teresa*, añadidos é ilustrados por D. Vicente de la Fuente. Tomo I, que forma el LIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra. Pág. 99. Conviene advertir que me he valido de esta edición para insertar las citas intercaladas en el curso de este trabajo.

(2) *Ibid*, pág. citada.

su compañera sumida en honda tristeza y abatimiento; por negársele la absolución en el tribunal de la Penitencia, si persistía en su demanda.

¿A quién acudirá la Santa, que le tienda una mano amiga? ¿A quién? Ciertamente que no desistirá de su propósito, con tanto fervor y brío concebido, y con el riego de las divinas inspiraciones sazonado ya y maduro; ni dejará que otro, que no sea ella, lo realice y prospere, porque la voz del cielo suena recio en su alma, y á ella señala por inmediata cumplidora de la divina voluntad. ¿A quién acudirá la Santa, repito? A un varón esclarecido de la Orden de Santo Domingo, el P. *Pedro Ibáñez*, primero, Lector en Santo Tomás de Avila, quien la confesó en los seis primeros años de su vida espiritual; Regente luego y Rector de San Gregorio de Valladolid; «el mayor letrado, según dice la Santa, que había en el lugar; y pocos más en su Orden. (1)». «Yo le dije, añade, todo lo que pensábamos hacer, y algunas causas; no le dije cosa de revelación ninguna, sino las razones naturales que me movían, porque no quería yo nos diese parecer, sino conforme á ellas». Con exquisita prudencia, atendidas la gravedad y transcendencia del asunto, pidió el avisado Padre el término de ocho días para responder, deseando saber primero si estaban determinadas á seguir su parecer;

---

(1) *Ibid.*, pág. también citada.

Es autor el P. Ibáñez del *Tratado del discernimiento de los espíritus*, escrito con motivo de la vida extraordinaria de su grande amiga Santa Teresa de Jesús. Está dividido en once capítulos, y junta el autor muchas reglas y documentos de las Sagradas Letras y de los Santos para saber discernir espíritus; y hallando que todos se cumplen en el de la Santa, se certifica ser de Dios. ¡Qué lástima haberse perdido tan hermosa Apología de Santa Teresa y de su espíritu! Pero no es verdad que resulta simpática y bellísima la figura del P. Ibáñez, tan adherida y encariñada con la de la ilustre Reformadora del Carmelo? Ya no se contenta con ayudarla y protegerla de palabra y con las obras, como harto declara en el texto; sino que tanto admira y respeta á aquella insigne mujer, que escribió un libro para declarar sus merecimientos y el altísimo espíritu que la guiaba y presidía.

dieron ambas palabra de estar por lo que dijese, aunque ninguna de ellas se persuadía que no había de ser.

«Yo, dice la Santa, aunque me parecía imposible dejarse de hacer, de tal manera creo ser verdadera la revelación, como no vaya contra lo que está en la Sagrada Escritura, ú contra las leyes de la Iglesia, que somos obligados á hacer; porque aunque á mí verdaderamente me parecía era de Dios, si aquel letrado me dijera que no lo podíamos hacer sin ofenderle, y que íbamos contra conciencia, parecióme luego me apartara de ello, y buscara otro medio (1).» ¡Qué seso y discreción no muestran estas palabras!

¿Cuál fué el resultado de la seria y madura deliberación del R. P. Ibáñez? El momento era solemne y decisivo; tal vez de la solución que diera el ilustre dominico, pendía el aliento ó el desmayo en el espíritu de Teresa. Pero oigámosla á ella, que su labio de oro, mejor que el de biógrafos é historiadores, nos lo dirá; pues ahora y en lo sucesivo prefiero, á los trabajos de estos, el relato autobiográfico, por ella misma trazado, que, por cierto lo hace de perlas: «Decíame, después este siervo de Dios, que lo había tomado á cargo con toda determinación, de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo, porque ya había venido á su noticia el clamor del pueblo, y también le parecía desatino como á todos; y en sabiendo habíamos ido á él, le envió, á avisar un caballero, que mirase lo que hacía; que no nos ayudase; y que, en comenzando á mirar lo que nos había de responder, y á pensar en el negocio é intento que llevábamos, y manera de concierto y religión, *se le asentó ser muy en servicio de Dios, y que no habia de dejar de hacerse*; y así nos respondió, nos diésemos priesa á concluirlo (habla del convento de San José de Avila, primero de la Reforma), y dijo la manera y traza que se había de tener; y aunque la

---

(1) *Ibid.*, cap. XXXII, pág. 100.

hacienda era poca, que algo se había de fiar de Dios; que quien lo contradijese, fuese á él, que él respondería; y así siempre nos ayudó (1)», termina la Santa.

¿Háse visto respuesta más atenta, cortés y delicada; más grave, discreta y sensata, y, sobre todo, más llena del espíritu de Dios? ¡Qué entereza y valentía la de este Padre, entre tantos que contradecían y censuraban la empresa teresiana! ¡Qué lumbres del cielo para comprender el jugo y provecho espiritual que sacarían de ésta tantas almas, con lo cual cobraría nuevo vigor y lozanía la vida religiosa, restituida á su primitivo rigor y observancia; y se engalanaría la Iglesia con la vestidura de virtudes más exquisitas y acendradas! ¡Qué lumbres del cielo repito, en medio de las nieblas y oscuridades que circuían la mente de los demás, con ser muchos de talento claro y corazón recto!

Pero no se contenta el meritísimo dominico en dar su parecer de una manera sencilla y llana; sino que toma á pechos el negocio, infundiendo valor y brío á las dos animosas mujeres para concluirlo, trazando el plan y estructura del edificio y, sobre todo, ofreciéndose él (y aquí se refleja la nobleza y magnanimidad de ese corazón de oro) á desvanecer y refutar las objeciones y argucias de los contradictores, cualesquiera fuesen; pues consideraba la Reforma, á todas luces, necesaria y fructuosa.

Recibió grande alivio y consolación la Santa con tan discreta y fervorosa respuesta, y se puso luego á comprar la casa; nuevas dificultades, empero, surgieron; y otra vez se hubo de paralizar el negocio que iba ya tan prósperamente. Cobraba, no obstante la animosa Fundadora nuevos fervores, para llevarlo á dichoso término y remate. Cabe, ahora, preguntar: ¿se arredró el P. Ibáñez ante tan recia y empeñada contradicción? ¿Dejó á la Santa sola, desconfiando ya de la bondad del proyecto y de la posibilidad de un

---

(1) *Ibid.*, pág. 100.



feliz suceso? No: cuanto más recia la persecución, tanto más firme y valeroso se mostró. Hubo la Santa de desentenderse del negocio, por no faltar á la obediencia debida á su confesor; y él, entonces, suplía sus veces y se valía de mil trazas para llevar adelante la proyectada Reforma. Oigamos á Teresa: «El santo varón dominico no dejaba de tener por tan cierto, como yo, que se había de hacer; y como yo no quería entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, *negociábalo él* con mi compañera, y escribían á Roma y daban trazas (1)».

El demonio, que tan receloso andaba de este negocio, inspiró á varias personas que andubiesen pregonando haber tenido la santa revelación del cielo; con lo cual, sonando tan mal esa palabra entonces, muchos que bien la querían (á la Santa), comenzaron á temer y alborotarse, y á persuadirla con vivas instancias que abandonara toda idea de reforma, so pena de caer en manos de la Inquisición y quedar con eso manchada en su buen nombre y fama.

«A mí me cayó esto en gracia, y me hizo reir, dice la Santa, porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí, que en cosa de la fe, contra la menor ceremonia de la Iglesia, que alguien viese que yo iba, por ella ú por cualquier verdad de la Sagrada Escritura me pornía yo á morir mil muertes (2).» ¿Fiaría, empero, Teresa, en las luces de su entendimiento, con ser tan claro y despejado, y en los anhelos de su corazón, tan generosos y acrisolados? Era demasiado humilde la Santa para alimentar tales confianzas en sí propia; pronto acude al venerado dominico en busca de consejo y arrimo; y uno y otro encuentra en aquel grave y sesudo varón, apenas le ha comunicado su cuita y héchole noticioso de su desamparo. Pero abra ella el labio, que nunca me hartó de saber cuanto por él brota: «Y tra-

---

(1) *Ibid.*, cap. XXXIII, pág. 101.

(2) *Ibid.*, cap. y pág. ya citados.

télo, dice, con este Padre mío dominico, que, como digo, era tan letrado, que podía bien asegurar con lo que él me dijese; y díjese entonces todas las visiones y modo de oración y las grandes mercedes, que me hacía el Señor, con la mayor claridad que pude; y supliquéle lo mirase muy bien, y me dijese si había algo contra la Sagrada Escritura, y lo que de todo sentía. *El me aseguró mucho*, y á mi parecer le hizo provecho; porque aunque él era muy bueno, de allí adelante se dió mucho más á la oración, y se apartó en un monasterio de su Orden, donde hay mucha soledad, para mejor poder ejercitarse en esto, adonde estuvo más de dos años; y sacóle de allí la obediencia, que él sintió harto, porque le hubieron menester, como era persona tal; y yo en parte *sentí mucho cuando se fué*; aunque no se lo estorbé, *por la grande falta que me hacía*; mas entendí su ganancia, porque, estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor, que me consolase, y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo también podía decir lo mesmo, porque *lo que antes me aseguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacia también con la experiencia de espíritu, que tenía harta de cosas sobrenaturales; y trájole Dios á tiempo, que vió su Magestad habia de ser menester para ayudar á su obra de este monasterio, que queria su Magestad se hiciese (1)*».

Huelgan los comentarios por mi parte: harto significativas son las referidas frases para apreciar y poner en claro la conducta del celoso Dominico. Pero lo que singularmente enaltece á él y la orden esclarecida á que pertenecía, es el haberle escogido el cielo para ayudar á la Santa en los comienzos de su Reforma. Aquí seguramente es donde brillan más los destinos de la Orden Dominicana con respecto á la citada

(1) *Ibid.*, cap. y pág. ya citados.

Reforma; Loor, pues, al Instituto, que así ayudó y secundó á la gran Teresa en su magna empresa! ¡Gloria al P. Ibáñez, diputado para eso con especial vocacion del cielo! ¿No puede con toda justicia afirmarse que la Orden Dominicana fué amparo de la Reforma del Carmen, al nacer ésta, como lo fué más tarde al criarse, después de nacida? Queda ya, á mi juicio sólidamente establecido lo primero; y lo segundo se mostrará con toda evidencia en el decurso de este trabajo.

## II

### SANTA TERESA Y SAN LUIS BELTRÁN

Fué gran parte para que á Santa Teresa protegieran los dominicos, ya desde los comienzos de la Reforma, la célebre respuesta que á la Santa dió el Apóstol de las Indias Occidentales y preclaro hijo de la ciudad del Turia, San Luis Beltrán. Era este varón muy recogido y austero, que vivía retirado en su convento de Valencia, gozando de la íntima familiaridad y privanza con su Dios. El sonoro clarín de la fama había divulgado ya por toda España el nombre de tan conspicuo valenciano, y divulgádolo, por tanto, en Avila, patria de Santa Teresa y cuna de su Reforma.

Como era regla constante de tan experta Mística pedir luz y consejo á varones señalados en doctrina y santidad, con la mayor sumisión y rendimiento escribió una carta á San Luis Beltrán, dándole menuda cuenta de todo y pidiéndole su autorizado parecer.

Los Santos andan con mucha calma y circunspección en juzgar de las cosas; y más que en el platicar y revolver libros, gustan de frecuentar el aula divina de la oración y allí aprenden á encaminar las almas por el sendero de la voluntad de Dios. Algunos meses estuvo el santo varón sin contestar, mas al cabo abrió el labio y escribió á Teresa en estos términos, breves sí, pero llenos de jugo y sentido:

«Madre Teresa, recibí vuestra carta, y porque el negocio sobre que me pedís parecer, es tan en servicio del Señor, he querido encomendárselo en mis pobres oraciones y sacrificios, y esto ha sido la causa de haber tardado en responderos; agora digo, en nombre del mismo Señor, que os animéis para tan grande empresa, que El os ayudará y favorecerá; y de su parte os certifico que no pasarán cincuenta años que vuestra Religión no sea una de las más ilustres que haya en la Iglesia de Dios; el cual os guarde, etc. En Valencia.—*Fr. Luis Beltrán.*» (1)

## III

## SANTA TERESA Y EL P. BÁÑEZ

Atendida la importancia histórica de este célebre dominico, uno de los mayores teólogos de nuestra centuria dorada, y el que con mayor brío y denuedo salió siempre en defensa y elogio de Santa Teresa y de sus libros, y sobre todo, de su Reforma Carmelitana, bueno será, antes de con-

(1) Inserta esta carta Fr. Diego de Yepes en su preciosa *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús*. Valencia, 1876, por Juan Guix. Vid. tomo I, lib. II, al final del cap. I, págs. 163 y 164.

Era Fr. Diego (1529-1613), natural del pueblo de su apellido, en la provincia de Toledo. Vistió el hábito de San Jerónimo en el monasterio de Silla, de la misma ciudad. Fué Prior del cenobio Escorialense, y, por fallecimiento del conspicuo dominico Fr. Diego de Chaves, fué nombrado confesor de Felipe II, ocupando más tarde la silla episcopal de Tarazona, para la cual había sido presentado por Felipe III. Trabajó estrecha amistad con Santa Teresa, manteniendo con ella asidua correspondencia epistolar, y tuvo también la honra de dirigir la conciencia de tan ilustre mujer.

De tales pláticas y tratos se valió Dios para infundir en el ánimo del docto, cuanto piísimo jerónimo, vivos deseos de escribir con toda puntualidad y exactitud la vida de Santa Teresa. Y con amoroso empeño la escribió, legándonos un monumento de historia clásica religiosa, que ha valido à su autor un lugar señalado entre los inmortales autores de nuestro siglo de oro.

El nombre de Fr. Diego de Yepes, del afamado monje escorialense, irá siempre asociado con gloria al de la insigne Fundadora, en calidad de ser uno de sus más estimados confesores y amigos, y el más excelente y primoroso de sus biógrafos é historiadores.

siderarle como ayuda y protector valiosísimo de la empresa teresiana, bosquejar levemente su fisonomía moral y literaria.

\*  
\* \*

Medina del Campo fué la patria de este religioso. Cierto es que, en los *Comentarios á la Suma de Santo Tomás*, se muestra hijo de Mondragón y declara que le era nativo el estilo cántabro, dando todo á entender el haber nacido en la provincia de Guipúzcoa, suelo donde se criaron ilustres ingenios. Pero consta de un modo indubitable que en aquella histórica y celebrada villa nació; y lo que él mismo de sí dice, tiene una explicación satisfactoria, si se atiende á que su padre no había adquirido allí carta de naturaleza, sino que volvió con su hijo, á poco de nacido, á la provincia donde le crió, y éste aprendió con la leche el estilo cántabro de que blasona.

A la insigne, entre todas las del suelo hispano, ciudad de Salamanca, «nombre proverbial en España, sinónimo del saber en todo el Orbe, que aprendimos á reverenciar de nuestras madres, y luego le vimos de perlas esmaltado en la historia patria»; (1) á la renombrada ciudad del Tormes,

---

(1) Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Salamanca, en la bellísima *Carta pastoral*, que, casi en los comienzos de su gobierno, dirigió á los Sres. Cancelario, Vice-cancelario, Rector y Profesores de su Seminario diocesano, exponiéndoles el proyecto de fundar en dicho centro eclesiástico una Escuela de estudios superiores, bajo un grandioso plan, que llamó seguramente la atención del mundo sabio.

No era dable esperar otra cosa del modesto y sabio agustino que tantos laureles ha ganado en los palenques de la divina y humana ciencia. ¿Quién no conoce al brioso y elocuente refutador de Draper; al castizo historiador de Fr. Alonso de Orozco y San Juan de Sahagún; al profundo y sutil analizador de las relaciones entre la libertad y la fe; al autor de tan magníficas, sensadas y elocuentes *Cartas pastorales*, en la oportuna sazón dirigidas siempre á su rebaño; y al vigoroso y enérgico orador parlamentario, siempre pronto á esgrimir en la Alta Cámara las armas de su elocuencia en bien de la Religión y de la patria? ¿Quién, sea dicho de una vez, no conoce al P. Cámara, al infatigable hijo de San Agustín, que con tan certero pulso rige hoy la, por tantos conceptos ilustre, diócesis de Salamanca?

con tanta justicia llamada *Atenas española y cerebro del pensamiento ibérico*, fue enviado por sus padres el joven Domingo, que, ya desde niño, sobresalió entre los escolares por las relevantes prendas de inteligencia. Pero ¿á qué fin vino á Salamanca, por mandato de los autores de sus días? Para estudiar en aquella famosísima Universidad, verdadero manantial de rica, pura y abundante doctrina; la que daba maestros á la Sorbona, á Bolonia, á Coimbra y á Oxford; la que era consultada por pontífices y reyes, y recibía embajadas y presentes de soberanos de remotísimos países; la que preponderaba en los Concilios de Constanza, Basilea y Trento, y era, en verdad, emporio del saber y cultura nacional, como lo pregonan los nombres ilustres de Nebrija, Diego de Deza, Melchor Cano, Vitoria, el Brocense, Soto, Covarrubias, Alpizcueta, Jiménez de Cisneros, Hurtado de Mendoza, Ambrosio de Morales, Diego de Herrera, Fr. Luis de León, Arias Montano, y tantos y tantísimos luceros de la humana inteligencia, en términos que «apenas hay hombre ilustre en los anales de nuestro siglo de oro, en humanidades y en lenguas, en Sagrada Escritura y en cánones, en derecho y medicina, y, principalmente, en la ciencia de Dios, en que tanto sobresalían los españoles, que no se haya sentado en aquellas sillas á enseñar, y cuando no, en aquellos bancos á aprender; siendo el obligado punto de partida, no sólo para las carreras literarias, para las togas y para las mitras, sino para los más altos destinos políticos y militares; pues de allí salían el osado navegante, el glorioso caudillo, el hábil diplomático, al par que el sabio religioso y el paciente investigador, y hasta mujeres extraordinarias se presentaban á disputar á los varones la palma del saber (1).»

Y vino el joven Báñez á la Universidad Salmantina, cuando en el convento dominicano de San Esteban, el pri-

---

(1) D. José María Quadrado. *Recuerdos y bellezas de España. Salamanca, Avila y Segovia*, cap. IV. pág. 101.

mero de la Orden en España, y paladión de aquel famoso centro docente, brillaba numerosa cohorte de sabios, que á un tiempo y en una sola casa monástica jamás se había visto. «El mundo sabio—ha dicho un hijo ilustre de Santo Domingo—volvía con asombro su vista á esta incomparable Atenas de la ciencia; aquí vivían y descansaban los más celebrados teólogos de Trento; aquí se encerraba lo más selecto del profesorado salmantino; aquí llovían consultas del Santo Tribunal, de los Reyes de España, de las Universidades extranjeras y de la misma corte romana; la memoria de Colón y el descubrimiento del Nuevo Mundo, *debido después de Dios á un hijo de esta casa*, estaba aún fresca; periódicamente iban saliendo aquellos famosos *cuaterniones* de voluntarios misioneros que evangelizaban las Indias en todas sus latitudes y terminaban no pocas veces sus excursiones apostólicas con el martirio: todo lo grande que al mundo atrae y á Dios halaga: ciencia, virtud y gloria, hallábase aquí encerrado ó brotaba de estos claustros para bien de otros países (1).»

Hacia esa casa, que cobijaba á los grandes teólogos de nuestra España, se sintió poderosamente atraído el joven Báñez, y no descansó hasta vestir el blanco hábito de Santo Domingo y formar entre los miembros de aquella valerosa y aguerrida hueste. Fueron sus maestros, Melchor Cano, Domingo Soto, Diego de Chaves y Juan de Sotomayor, y huel-

---

(1) Fr. Paulino Alvarez, en su obra *Santa Teresa y el P. Báñez*. Madrid, imp. de los Sres. Lezcano y Compañía, 1882. Vid. cap. v, págs. 70 y 71.

Además de la citada, ha escrito este Padre las obras siguientes: *Vidas de los hermanos: leyenda histórica maravillosa de la Orden de Predicadores en el siglo XIII*, cuyo estilo es el de antigua crónica, y su mística sencillez, comparable tan solo á la de las *Florexitas de S. Francisco de Asís*.

*Panegírico del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino*, predicado en Barcelona el 7 de Marzo de 1890, el cual versa sobre el *Reinado de Santo Tomás en las ciencias*.

*Los reyes católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel: oración fúnebre. Santa Catalina de Sena; leyenda del Bto. Raymundo de Capua.*

ga decir cuán afanoso recogería el aprovechado mozo la enseñanza que brotaba del labio de tan privilegiados ingenios; de suerte que, cuando acabaron éstos su tarea docente, pudo Báñez figurar dignamente entre ellos.

Pronto, obedeciendo á superiores mandatos, hubo de ejercer el magisterio en Santo Tomás de Avila, que goza la primacía entre los conventos de esta ciudad, San Gregorio de Valladolid y Alcalá; y lo ejerció por espacio de veintiocho años, dando gallarda muestra de su profundo ingenio y vasto saber.

En medio de sus triunfos literarios era rara su humildad y modestia y tenía buen cuidado de traer siempre su carne reprimida y enfrenada, con grandes austeridades y penitencias. A eso alude Santa Teresa, con amorosa solicitud, en una de las cartas á su sobrina, la Madre María Bautista, Priora de Valladolid. «Grande es la pena—dice—que me ha dado el mal de mi padre (¡qué gloria resulta al afortunado dominico en apellidarle así Santa Teresa!) y he miedo que hizo alguna penitencia de las que suele el Adviento, de echarse en el suelo, que no suele él tener ese mal. Hágale poner ropa á los pies... mire si trae harta ropa (1).»

Quiso Dios conceder al P. Báñez «las tres más relevantes prendas que el mundo venera: la nobleza de la virtud, el prestigio de la ciencia y la soberanía de la palabra (2).» Que poseyó esa soberanía desde el sagrado púlpito, lo pregonaban á maravilla las ansiosas multitudes que estaban pendientes de su labio de oro. Como es achaque común en nuestros predicadores del siglo de oro, el no haber escrito sus sermones, de ahí que no podamos saborear la palabra, llena de jugo y rebotante en celo, del P. Báñez, pero lo cierto es que, si no alcanzó la palma oratoria con el Beato Juan de

---

(1) Carta LXIX, escrita desde Sevilla á principios del año 1576. Tomo II de la edición citada, pág. 58.

(2) Fr. Paulino Alvarez. Obra citada. cap. v, pág. 74.



Avila, Santo Tomás de Villanueva y los dos príncipes del habla castellana Fr. Luis de León y Fr. Luis de Granada, rayó á gran altura, y fué, según reza la tradición, uno de los predicadores más famosos del siglo XVI.

Santa Teresa le oía toda gozosa y embelesada; y cuenta que á la santa no le gustaba sino lo selecto y acendrado. Predicando un día en Valladolid acerca de la merced singular que Dios hace al hombre en mandarle trabajos, lo hizo con tal acierto y primor, mejor dicho, para valerme de las expresiones de la santa, que fué testigo de vista y oído: «Puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos, y aunque me los dé el Señor en lo porvenir. *En extremo me han contentado sus sermones* (1).

Poseía el P. Báñez especiales dotes para gobernar; por eso el Rey lo quería junto á sí para servirse de sus consejos, y unánimes le elegían los conventos para Superior suyo. Fué uno de los fundadores del convento de la Madre de Dios de Alcalá; Rector del famoso colegio de San Gregorio de Valladolid, Prior electo del convento de Trujillo y del de San Idefonso de Toro, y lo hubiera sido en otros puntos, si los prelados mayores no se resistieran, en atención á los mayores servicios que con su enseñanza prestaba.

Ganó con general aplauso la cátedra llamada de *Durando* en la Universidad de Salamanca, y poco después la de Prima, sucediendo en ella al célebre Fr. Bartolomé de Medina. De este triunfo literario se alegró harto Santa Teresa, escribiendo desde Palencia á Doña Ana Enríquez. «¿Qué le parece, dice, á vuestra merced que honradamente salió Fray Domingo Báñez con su cátedra? (2)». Y ella, tan desprendida de honras y preeminencias temporales, rogaba fervorosa al cielo para que la ganara, como decía á Fr. Diego de Ye-

---

(1) Carta LIII á la ilustrísima D.<sup>a</sup> Ana Enríquez, en Toro. Desde Valladolid, 23 de Diciembre de 1574. Tomo II, pág. 44.

(2) Carta CCCXXVII á la señora citada. Desde Palencia, á 4 de Marzo de 1581. Tomo II, pág. 282.

pes: «No he pedido en mi vida á Nuestro Señor cosa temporal para nadie, sino que dé la cátedra á este padre (1).»

A los setenta y dos años de edad, rendido ya por el cansancio y la fatiga, retiróse al convento de San Andrés de Medina, á gozar de la quietud y reposo que tanto ansiaba su espíritu. Sólo dejó tan grato retiro para ir á defender la autoridad de los Papas, puesta en tela de juicio por mal aconsejados teólogos, allá, en la iglesia dominicana de S. Pablo de Valladolid; defensa brillantísima, que fué como el testamento literario de su vida y el sello de todas sus glorias, pues á los pocos meses, en 22 de Octubre de 1604, falleció en su amado convento de Medina (2).

Tal fué el egregio y bizarrísimo celador y panegirista de la Reforma Carmelitana; tal el discreto, prudente y sabio confesor de la ilustre matriarca avilesa; tal, su constante, decidido y entusiasta amparador y defensor; tal, el Padre, Doctor y Maestro de su espíritu, por ella tan amado y reverenciado, loado y enaltecido. Cabe decir que, exceptuando

(1) *Ibid.*, vid. nota, n.º 4, de la carta citada.

(2) En la historia de la Teología española, cuya obra está aún por escribir, brillará siempre con letras de oro el nombre del P. Báñez. He ahí el catálogo de obras que escribió:

*Scholastica commentaria in Primam Partem Angelici Doctoris;—...in Secundam Secundae Angelici Doctoris, quibus quae ad fidem, spem et charitatem spectant, clarissime explicantur; Commentaria in tertiam Partem S. Thomae et in Supplementum.* Hay varias ediciones.

*Relatio de merito et augmento charitatis.* Salamanca, 1590.

*Institutiones minoris dialecticae, hoc est, Summulae.* Colonia, 1618.

*De fide, spe et charitate.* Salamanca, 1586, folio.

*De jure et justitia.* *Ibid.*, 1594, folio.

*Commentaria in quaestiones Aristotelis de generatione et corruptione.* Salamanca, 1585, folio.

*In dialecticam Aristotelis.*

*Apologia Fratrum Praedicatorum in Provincia Hispaniae, Sacrae Theologiae Professorum, adversus novas quasdam assertiones cujusdam doctoris, Ludovici Molinae nuncupati...* Madrid, 20 de Noviembre de 1595.

*De intrinseca divinae gratiae efficacia.*

*Libellus supplex Clementi VIII oblatus.*

sólo al P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (1), no hubo religioso, entre los muchos que conoció y trató la santa Madre, que ella amara y respetara más.

\* \* \*

Día memorable será siempre en los fastos de la Orden Carmelitana el 24 de Agosto del año 1562, en que Santa Teresa vió cumplidos sus ardientes deseos, tan dura y reciamente combatidos, con la fundación del primer monasterio de Descalzas, bajo la advocación de San José, en Avila. Parecía que al tempestuoso ayer sucederían el reposo y sosiego definitivos. «Pero, como las cosas de esta vida—dice un preclaro hijo del Doctor Máximo—estén tan sujetas á mudanzas, y sea ya costumbre ordinaria y conocida de Dios aguar los mayores solaces de sus amigos, con iguales penas y tribulaciones, y hacer que á la bonanza y contento suceda la adversidad y la pena, proveyendo, no sin admirable consejo, de esta mudanza y variedad de tiempos, para mejor merecimiento y prueba de los justos (2)» llovieron sobre la santa aflicciones, oscuridades y tinieblas en el alma, producidas por el demonio, y toda clase de trabajos, sinsabores y aprie-

---

(1) Fué tan insigne vallisoletano (1545-1614), carmelita muy sabio y pío y devotísimo de Santa Teresa y de su Reforma. Mucho trabajó en bien de la misma, en calidad de Comisario apostólico de la Orden. «Certifico á vuestra merced—escribía Santa Teresa al P. Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús, desde Avila, á 4 de Octubre de 1578 (Vid. el tomo II ya citado, carta CCX, pág. 193)—que (el P. Gracián) es uno de los grandes siervos de Dios, que he tratado, y de más honestidad y limpieza de conciencia; y crea vuestra merced que digo en esto verdad. En fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber.»

Elogio es este, tanto más digno de nota, cuanto hubo de tratar la Santa, en aquel siglo de oro, con grandes servidores de Dios, que gozan de merecido renombre en la Historia eclesiástica, tales como San Francisco de Borja, San Luis Beltrán, San Pedro de Alcántara, San Juan de la Cruz, el, hoy Beato, P. Juan de Avila y el V. Fr. Luis de Granada, y, no obstante, tributa la Santa al P. Gracián tan expresivo elogio. ¡En grande estima debía de tenerle, cuando así se expresa!

(2) Fr. Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, Obra citada 7. tomo I, lib. II, cap. 1x, pág. 19.

tos, originados de la malevolencia ó ignorancia de los hombres. En ambas peleas salió victoriosa la Santa: en la primera, descubiertas las trazas del demonio, renació la tranquilidad y contento en su espíritu, con grandes alientos de padecer por Dios; y en la segunda, ocasionada por la malísima impresión que recibieron la Priora de la Encarnación, el Provincial y toda Avila en masa, con la fundación del nuevo monasterio, quedó muy consolada con la promesa del Señor de que no se desharía aquella.

Pero ¿quién calmó los furores de una ciudad amotinada? ¿quién amansó las iras del Corregidor, que intima á las novicias salgan pronto del recién fundado convento? ¿quién apaciguó el ánimo de los magistrados y regidores, del cabildo, de las comunidades religiosas y de las personas notables de la ciudad? ¿Quién hizo oír la voz de la verdad, de la rectitud, y del patriotismo, ante la apiñada multitud, congregada en junta pública y presidida por sus autoridades? ¿Quién estuvo al lado de la Santa, entre tantos que la menospreciaban, injuriaban y escarnecían? ¿Quién? *Un dominico*. ¿Cuál es su nombre? Su nombre es DOMINGO y su apellido BAÑEZ.

Miradle: solo, en Dios fiando y cautivo de la belleza moral de Teresa y de su Reforma, se presenta ante la compacta y temible asamblea y esgrimiendo las armas de su invencible elocuencia, dirigió á los allí reunidos esa enérgica, viril y robusta peroración, que transcribo íntegra, por ofrecerme uno de los argumentos de más valía, quizá el mayor, en apoyo del vital, perenne y eficaz influjo y protección de la *Orden de Predicadores*, con respecto á la grande empresa de la *Reforma Carmelitana*.

Así se expresa el P. Báñez. Ni una sílaba quiero omitir de las escritas por el fidedigno historiador de los Descalzos.

«Temeridad parece oponerme yo á tantos y tan graves, y á razonamiento tan bien pensado. Pero si la conciencia propia asegura, y obliga más que las ajenas en las consultas libres, como es ésta, no podré dejar de proponer lo que

me dicta en favor del nuevo Monasterio de Carmelitas Descalzas.

»Será, por lo menos, libre de pasión mi testimonio; porque hasta ahora ni he hablado, ni conozco á la fundadora, ni tratado en alguna manera de su fundación. Nueva es ésta, yo lo confieso, y como tal ha causado los efectos que suele la novedad en el vulgo. Pero no por esto debe causarlos en los Consejos graves y prudentes, pues no toda novedad es reprehensible.

»¿Fundáronse de otra suerte las demás Religiones? Las Reformas que cada día vemos y vieron nuestros antecesores, ¿no salieron á luz, cuando menos se pensaba? ¿La misma Iglesia cristiana no fué de nuevo reformada por Cristo? Nada, por cierto, en ella se pudiera aumentar, por excelente que fuese, si todos nos rindiéramos al pusilánime temor de la novedad. Lo que se introduce para mayor gloria de Dios y reformation de las costumbres, no debe llamarse novedad ó invención, sino renovación de la virtud, siempre anciana. Y si no son nuevos los árboles, cuando se visten en la Primavera; ni el sol cuando nace cada día; ¿por qué será reprehensible novedad en las Religiones el renovarse? ¿Cuál es más reprehensible en ellas, perder de su antiguo resplandor, ó recobrarle? Si no nos espanta lo primero; ¿por qué nos escandaliza lo segundo? Aquello, señores, es novedad reprehensible, que se opone á la virtud y mayor servicio de Dios. El convento de Carmelitas recién fundado, es reformation de su antiguo Instituto, es restauración de lo perdido, en grande aumento de aquella santa Religión y edificación del pueblo cristiano, y así por esta parte, antes debe ser favorecido este convento, y principalmente de las cabezas de las Repúblicas católicas, á quien pertenece fomentar tan loables asuntos. ¡Ojalá que muchos la imitasen! ¡Oh cuánta alabanza mereciera Avila, y todos nuestros Reinos, y toda la Iglesia, si fuésemos en pos de esta valerosa virgen!

»¡No apruebo yo la sobrada multiplicación de Religiones.

Pero no es fácil determinar cual lo sea. Porque donde los hombres vanos y viciosos, por mucho que se multipliquen, no son tenidos por sobrados; ¿por qué se han de tener y perseguir por tales los que siguen el bando de la virtud? Están las ciudades llenas de gente perdida, hierven esas calles de hombres vagabundos é insolentes, de mozuelos y mujercillas entregadas al vicio, y nada de esto se tiene por sobrado, ni hay quien cuide de remediarlo; y solas cuatro Monjitas, metidas en un rincón, en un agujero, encomendándonos á Dios, se tiene por grave daño, y carga intolerable de la República? ¿Esto inquieta y alborota una ciudad, y hace juntas para su reparo? ¿Qué es esto, señores, á qué nos juntamos aquí? ¿Qué ejércitos de enemigos baten esos muros? qué fuego abrasa la ciudad? qué pestilencia la consume? qué hambre la aflige? qué ruina la amenaza? ¿Solas cuatro monjitas descalzas, pobres, quietas y virtuosas, son motivo de tanta conmoción en Avila? Déseme licencia para decir, que parece menos autoridad de ciudad tan grave, hacer por tan ligera causa, junta y convocación tan solemne. Confieso que me parece bien no se haga esta fundación sin renta, no tanto por la carga que de aquí resulta á la ciudad, que es muy leve, cuanto por la descomodidad de las mismas Religiosas, que, encerradas y sin provisión segura, han de padecer necesidad.

«No puedo negar pertenecer á la providencia de las ciudades prevenir los daños que se le pueden seguir. Pero eso se entiende en las causas seglares. Las que derechamente son eclesiásticas, al Obispo pertenece el examinarlas; y si con orden suyo se fundan conventos, suyo es el proveerlos. Este nuevo, con noticia y consulta del Obispo, se hizo, y lo que más es, con Breve especial de la Sede Apostólica. Y así del todo está fuera de la jurisdicción seglar. Yo, finalmente, señores y padres nuestros, de ninguna manera vengo en que el Monasterio se deshaga por orden de la ciudad, sino que, si alguna cosa hubiere contra el, y conviene des-

hacerle, se trate y consulte con el señor Obispo, á quien pertenece, como el hacerlo.» (1)

A tan sensato y discreto razonar siguió un silencio profundo; parecía aquello una reunión de seres inertes, sin voz, sin aliento y sin vida. No hubo nadie que no simpatizara con el joven dominico, y no admirara su libertad y entereza de espíritu y la fuerza incontrastable de sus sólidos y vigorosos raciocinios. Oigamos á la Santa cómo refiere lo que allí pasó y el desenlace que tuvo: «El alboroto de toda la ciudad era tan grande, como ahora diré. Desde á dos ó tres dias, juntáronse algunos de los regidores y corregidor y de el cabildo, y todos juntos dijeron, que en ninguna manera se había de consentir; que venía conocido daño á la república, y que habían de quitar el Santísimo Sacramento, y que en ninguna manera sufrirían pasase adelante. Hicieron juntar todas las Ordenes, para que digan su parecer, de cada una dos letrados. Unos callaban, otros condenaban, en fin concluyeron, que luego se deshiciese. *Sólo un Presentado de la Orden de Santo Domingo* (aunque era contrario, no del monasterio, sino de que fuese pobre) dijo, que no era cosa, que así se había de deshacer, que se mirase bien, que tiempo había para ello, que éste era caso del Obispo, ó cosas de esta arte, QUE HIZO MUCHO PROVECHO, porque, según la furia, fué dicha no lo poner luego por obra... Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba en otra cosa, y todos condenarme, é ir al Provincial y á mi monesterio.» (2)

De mucho provecho fueron, dice la Santa, las hermosas palabras del valerosísimo y resuelto dominico P. Báñez; y debieron de serlo, sin duda, cuando el Corregidor, tan con-

(1) Fr. Francisco de Santa María, historiador carmelita natural de Granada. *Reforma de los Descalzos... de la primitiva observancia*. 2.<sup>a</sup> edición. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1720. Vid. tomo I, lib. I. cap. XLV, § 3, págs. 160 y 161.

(2) *Libro de su Vida*. Tomo I, ya citado, de los *Escritos de Santa Teresa*, cap. xxxvi, pág. III.

trario á la fundación del monasterio, solamente exigía después que no fuera completamente pobre.

Entonces la Providencia, que fió á la Orden de Santo Domingo, la honrosa empresa de ayudar y proteger á la Santa Madre y á su Reforma carmelitana, dispuso de tal suerte los sucesos, que hubo de ir á Avila en esta sazón aquel otro esclarecido y simpático dominico Fr. Pedro Ibáñez. Siempre este Padre llegó á tiempo, cuando la Santa necesitaba más de él.

Era grande la autoridad del mismo en tierras de Avila, y muchas sus letras; y una y otras se complacía en hacer servir, en obsequio de Santa Teresa y de su apetecida Reforma. Así, pues, convencido de que el cielo para eso le hacía venir á Avila, interpuso su valimiento y empleó toda su destreza y maña, para que acabara de cimentarse la Reforma con paz y sosiego, y aplauso de propios y extraños, con lo cual puso digna corona y remate á su generosa y constante labor en beneficio de aquélla.

Pero hable la Santa y enmudezca mi labio, que toscos es: «Aplacada ya algo la ciudad, dióse tan buena maña el padre presentado dominico que nos ayudaba, aunque no estaba presente; mas habiale traído el Señor á un tiempo, *que nos hizo harto bien, y pareció haberle su Majestad para solo este fin traído, que me dijo él después, que no habia tenido para qué venir, sino que acaso lo habia sabido.* Estuvo lo que fué menester; tornando á ir, procuró por algunas vías, que nos diese licencia nuestro padre provincial para venir yo á esta casa con otras algunas conmigo (*que parecia casi imposible darla tan en breve*) para hacer el oficio, y enseñar á las que estaban: fué grandísimo consuelo para mí el día que venimos.» (1)

Pálido y descolorido sería, cuanto dijera el labio, en honra y prez de tan conspicuos miembros de la Orden Domini-

(1) *Ibid.*, cap. y pág. ya citados.



cana. ¿Cuánta grandeza no refleja sobre ésta la nobilísima conducta de aquéllos! Al nombre de Teresa irán siempre unidos los de Fr. Pedro Ibáñez y Domingo Báñez, los más valiosos y decididos protectores de la Reforma Carmelitana. Razón tiene un ilustre escritor, que, con tanta gloria, viste el hábito de los Guzmanes: *El P. Ibáñez inició la Reforma, el P. Báñez la defendió, y de nuevo el P. Ibáñez la coronó* (1).

Podría dar aquí por terminado mi trabajo, pues resulta, á mi juicio, demostrado el tema, en su parte más culminante y esencial. Pero no; yo quiero con vivas ansias tejer las glorias de esa Orden esclarecida (lamento, sí, mucho, que la ejecución no corresponda al deseo), en calidad de protectora de la Reforma Carmelitana, en el decurso de los años, antes y después de fenecida Santa Teresa.

#### IV

##### SANTA TERESA Y SANTO DOMINGO EN LA CUEVA DE SEGOVIA

No paraba la Santa en promover incansable las fundaciones carmelitanas de la Reforma, y se disponía ya cierto día á marcharse de Segovia, donde había fundado uno de estos conventos de monjas descalzas, para volver á la Encarnación de Avila, en cuyo monasterio ejercía el cargo prioral, cuando vino de camino á hacer oración á la capilla de Santo Domingo, del convento dominicano de Santa Cruz.

Cuenta la historia, que, apenas confirmada la Orden de Predicadores por Honorio III, en 22 de Diciembre de 1216, vino Santo Domingo á Burgos (1218) á pedir licencia al Rey para fundar en sus reinos, y que, alcanzada, vino á Segovia, donde fundó el convento de Santa Cruz, «primicias desta gran religión en España», como dice el insigne Colmenares. (2) «Hospedóse el Santo, dice el preclaro historia-

(1) Fr. Paulino Alvarez. Obra citada, cap. VIII, pág. 113.

(2) *Historia de la insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias*

dor segoviano, al principio en una casa particular, y después, hallando á propósito para la aspereza que profesaba una cueva entre unos peñascos cubiertos de bosque, entre lo profundo del río y la altura de la ciudad, espuestos al frío del norte, renovó allí sus ásperas disciplinas; esmaltando la cueva con su sangre, que permaneció en milagrosa frescura hasta el tiempo de nuestros padres, con suma reverencia de nuestros ciudadanos.» (1)

En esa solitaria y veneranda gruta entró Santa Teresa, acompañada del Prior de aquel convento, de su confesor el P. Mtro. Fr. Diego de Yanguas y de otros Padres, y oró allí largo rato. Cuando hubo orado, se llegó á ella el ilustre dominico citado y vióla el rostro todo encendido y bañado en lágrimas, y muy alegre, y, como era natural, la preguntó el motivo de su tardanza. Con toda ingenuidad le contestó la Santa, que, apenas entrada y puesta de rodillas, «se le había aparecido Santo Domingo con mucho resplendor y gloria, y entre otras mercedes y regalos que le había hecho, le había dado su palabra de favorecerla y ayudarla en las cosas tocantes á la nueva Reformación de Descalzos y Descalzas, como después lo vió cumplido, *porque á los principios de esta Religión, así la separación como todas las demás cosas graves y de importancia, fueron por medio de los Padres de su Orden, y con su ayuda y favor.*» (2)

Ya no causa extrañeza que la Orden dominicana profesara tan singular estima y cordialísima devoción á Santa Teresa y la diera, con tanto brío, favor y ayuda en la obra magna de su Reforma; ya no maravilla que tal hiciera, fiel al espíritu y á la voluntad, claramente manifestada, de su santo fundador.

---

*de Castilla.* Segovia, 1846, imp. de D. Eduardo Baeza, editor. Vid. tomo I, cap. xx, § VIII, pág. 320.

Muy celebrada, y, por cierto, justamente, es esta historia del Ldo. Diego de Colmenares, á cuya memoria profesan singular afecto los segovianos.

(1) *Ibid.*, tomo y cap. ya citados, § VI, pág. 318.

(2) Fr. Diego de Yepes. Obra citada, cap. xxvi, págs. 304 y 305.

Pero sino causa extrañeza ver al Instituto Dominicano, encariñado con Teresa, adherido y asociado siempre al pensamiento reformador que en aquella mente querúbrica bullía; admirarán en todo tiempo los humanos, y envidiarán santamente, la dicha que cupo á Orden tan esclarecida, de secundar, con tanto éxito y brillo, los planes de la gran Santa y Reformadora española; mujer, que es gloria y orgullo, no ya del hispano suelo, sino de toda la humana raza.

## V

## SANTA TERESA Y SAN PÍO V.

Uno de los mayores Papas que ha florecido en la Iglesia de Dios, por su espíritu evangélico, altamente celoso y reformador; Papa, digno émulo y competidor de Gregorio VII, Inocencio III, Alejandro III y Bonifacio VIII, es, sin duda, Pío V, el gran Papa de los Dominicos, el último de los sucesores de San Pedro, á quien la Iglesia haya tributado los honores supremos de la canonización. ¡Loa y prez inmortal cupo á la Orden de Santo Domingo, en contar entre sus miembros á tan meritisimo Pontífice, ya desde la temprana edad de los catorce años!

Pío V fué «grande, dice un insigne dominico, que gobierna hoy la diócesis de Oviedo, no solo por su piedad, por su austeridad y por el heroísmo de sus virtudes, sino por las obras que acometió durante su glorioso pontificado. Todos los países experimentaron los efectos de su paternal solicitud: luchó denodadamente contra los protestantes que invadían la Iglesia, contra los turcos que amenazaban anegar en fuego y sangre á Europa, y contra la relajación de costumbres, cuya reforma llevó á cabo con inflexible fortaleza. Ocupóse en la rehabilitación cristiana de las artes, en la disciplina eclesiástica, y en establecer la unidad litúrgica, sin que nada se escapase á su vigilancia pastoral. Por eso

un grande historiador ha podido llamarle el mayor Papa que gobernó la Iglesia desde Inocencio III á nuestros días (1)».

Pío V, pues, simpátizó, como no podía menos de suceder, con Santa Teresa y su Reforma, apenas tuvo noticia de tal mujer y de tal empresa. Vió complacidísimo, que los dominicos, sus queridos hermanos de hábito, amaran y protegieran de tal suerte á la una y á la otra, y comprendió al punto que era deber suyo, ofrecer notorias muestras de su aprobación y beneplácito, y facilitar y promover por su parte el mayor auge y esplendor de la citada Reforma, que tan fértil en sazonados frutos del espíritu se mostraba á sus ojos, los cuales sólo codiciaban ver la hermosura y brillo de la virtud en el alma redimida con la sangre de Cristo, y máxime en la consagrada de un modo especial al amor y ser-

(1) Fr. Ramón Martínez Vigil, O. P., Obispo de Oviedo. *La Orden de Predicadores: sus glorias en santidad, apostolado, ciencias, artes y gobierno de los pueblos...* Madrid, imp. de Dubrull, 1884. Primera parte, cap. vi, págs. 52 y 53.

Es este Prelado uno de los más sabios y eruditos con que cuenta hoy el Episcopado español: Ha escrito: *El sistema métrico decimal y su equivalencia en las pesas y monedas de Filipinas*. Manila, 1865 y 1870.

*Rudimentos de Geografía descriptiva*. Manila, 1870 y 1872.

*Lecciones de Historia sagrada*. Manila, 1870 y 1874.

*La Rosa mística desplegada*. Manila, 1874; Madrid, 1877.

*Curso de Historia natural, Fisiología é Higiene*. Madrid, 1873.

*La Creación, la Redención y la Iglesia, ante la ciencia, la crítica y el racionalismo*. Madrid, imp. de los Huérfanos, 1892. En 4.º, dos tomos.

Y otros muchos *Discursos* (es muy notable el pronunciado en la Juventud Católica de Madrid el 7 de Marzo de 1883 sobre *La Castidad y el Sacrificio*), *artículos* y *Pastorales* doctísimas, llenas de erudición y doctrina. Recuerdo las siguientes: sobre *El Misterio episcopal*, 1884; *El Santuario de Covadonga*, 1884; *La Predicación parroquial*, 1885; *El asesinato del obispo de Madrid*, 1886; *La Francmasonería*, 1887; *El Naturalismo en Religión y en Política*, 1887; *El Jubileo de Su Santidad León XIII*, 1888; *El Liberalismo intelectual y político*, 1888; *La Predicación naturalista*, 1889; *Deberes principales de los cristianos en nuestros días*, 1890; *La Mortificación corporal*, 1891; *El demonio y la tentación*, 1892; *La limosna*, 1893; *Los calamidades públicas*, 1893; *La voz del Papa*, 1894, y *La Bula de Cruzada*, 1895.

Justamente la Orden Dominicana se envanece con legítimo orgullo de tener por hijo á tan esclarecido Prelado.

vicio del Hombre-Dios en los Institutos religiosos y monásticos.

Así, acariciando esos deseos, nombró, de la misma Orden de Predicadores, dos visitadores apostólicos, que fueran amparo y sostén de la naciente Reforma y centinelas de la observancia regular, según el espíritu de la Santa Reformadora. Fué uno de ellos el P. Maestro Francisco Vargas, varón de mucha virtud y letras, adornado de singular prudencia y rectitud, quien hubo de escoger por campo de sus tareas apostólicas la provincia de Andalucía, propagando la Reforma y cimentándola en la estrechez y austeridad de la antigua vida carmelítica. Con ese mismo espíritu habilitó y fundó tres conventos; á saber: uno en Granada, otro en Almonte, y otro titulado de San José del Puerto. Defendió sin desmayo á los reformados, de la recia persecución que les movieron los de la Regla mitigada, é interesó al mismo Felipe II para que les escudara con su real protección.

No comprendo el silencio de varios biógrafos de la Santa Madre, con respecto á este dominico que tanto secundó los planes de la insigne reformadora; sólo en las Crónicas de la Descalcez veo estampado y loado su nombre. De desear es que los futuros biógrafos de la Santa consignent los servicios de este religioso en beneficio de la Reforma y le tributen la merecida alabanza á que se hizo acreedor por el fiel desempeño de su cargo.

El otro Visitador apostólico, nombrado por Pío V, fué el P. Maestro Fr. Pedro Fernández, «persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento», como le llama Santa Teresa (1). Es casi imposible que otro le haya aventajado en trabajar con tanta asiduidad y celo por la obra de la Reforma.

«Llegó á Avila, dice el P. Yepes, con harto deseo de co-

---

(1) *Libro de las Fundaciones*, tomo I de la edición citada, cap. xxviii, pág. 232.

nocer la Madre Teresa de Jesús, de quien había oído contar grandes cosas al P. M. Báñez, y á otros Maestros y personas graves de su Orden; pero siempre estaba poco satisfecho oyendo cosas tan extraordinarias, y con gran temor y recelo de su santidad, y de las cosas que de ella decían.... Visitó y habló á la Santa Madre... y ella, como á Prelado, le dió cuenta de su vida y espíritu, y de todo el discurso de sus fundaciones, y él quedó tan satisfecho de su santidad, cuanto antes estaba dudoso de ella; y así decía de allí adelante, que la Madre Teresa de Jesús era gran mujer, y que había mostrado al mundo, cómo era posible vivir mujeres guardando la perfección evangélica (1).»

Huelga decir cuán diligente y fervoroso andubo en cumplir su cargo; no relataré los pormenores de esta intervención solícita y cariñosa en bien de la Reforma. Todas las ordenaciones que tan celoso dominico dió, fueron encaminadas á procurar el adelanto espiritual de las Religiosas Descalzas, y hacer más prósperas y lozanas las Fundaciones del Carmen reformado.

Pudo, de seguro, el P. Fernández marchar á Madrid con la conciencia tranquila y gozosa de haber cumplido su deber y dar minuciosa cuenta de todo al Rey y al Nuncio, quienes experimentaron gratisima satisfacción, al ver cuán útil y fructuosa era ya y había de ser en lo sucesivo la Reforma emprendida por Santa Teresa.

La gloria que proyectaron sobre aquélla esos dos Visitadores apostólicos, refluye, empero, toda sobre el augusto Pontífice dominicano, que, celoso de la pureza y brillo de tal empresa, mandó á España aquellos dos dignísimos representantes suyos, para que la amparasen y protegiesen, y vieran de gobernarla y dirigirla con sabias providencias y discretos avisos. ¡Loor, pues, á los conspicuos dominicos PP. Vargas y Fernández; y loor y prez, sobre todo, al aus-

---

(1) Obra citada, lib. II, cap. xxv, págs. 291 y 292.

tero y celosísimo Papa San Pío V, devoto tan entusiasta de la Patriarca avilesa y de su Reforma!

Y no sólo en vida protegió el digno Pontífice á una y otra, sino que en el mismo día de su muerte, apareció, centelleante de gloria, á la ilustre Reformadora, y de suponer es, aunque ella cierre el labio, que en esa aparición la confortaría en su empresa, y calmaría su dolor, que harto sentía ella por la pérdida de tan valioso protector; asegurándola, que, siendo mayor entonces su poder, tanto más auxiliaría á ella y á sus hijos.

## VI

SANTA TERESA Y LOS PP. FR. DIEGO DE CHAVES,  
FR. FERNANDO DEL CASTILLO, FR. PEDRO FERNÁNDEZ, FR. JUAN DE  
LAS CUEVAS, QUE PROTEGEN Á LA SERÁFICA MADRE, EN LA  
SEPARACIÓN DE DESCALZOS Y MITIGADOS.

Con grandes ansias deseaba Santa Teresa esa separación, desde que alcanzó la anhelada Reforma de su Orden; y con razón la deseaba, y oraba ferviente á Dios para que se realizara algún día. ¿Cómo habían de recibir luz y norma de vida los Carmelitas austeros, del trato y compañía de los mitigados? ¿Podrían, acaso, éstos gobernar á aquéllos, teniendo un espíritu diferente y no viviendo sujetos á las mismas constituciones y á las mismas leyes? ¿Dónde buscar el concierto y la armonía en esa fusión y juntura de religiosos, faltos de unidad de pensamiento y de acción en la manera de entender y practicar las leyes del respectivo instituto? Y si se destierra de los claustros ese concierto y armonía, que resultan del ajuste y conformidad en aspiraciones y sentimientos; ¿qué vendrán á ser los conventos, esos Paraísos terrestres y antesalas del cielo, sino moradas de perdición y templos del demonio?

Y Teresa, que de todo eso tenía un conocimiento claro y exacto, no se permitía la más leve holganza en procurar

por todos los medios posibles esa tan anhelada separación, que exigían, si bien se mira, todas las leyes divinas y humanas. Pero ¿quién auxiliará á la Santa en esa empresa separatista, la cual, si se malograba, enteca y deslucida quedaría la obra de la Reforma? ¿Quién? El fraile dominico, constante siempre en proteger todas las obras teresianas. A él acude la Santa en demanda de socorro y ayuda, y no queda defraudada en sus esperanzas.

Florece entonces un religioso dominico de alto espíritu y valer; confesor de Felipe II y de la Santa Madre y maestro de confesores de los reyes, Fr. Diego de Chaves, cuya personalidad era, entre cortesanos y plebeyos, grandemente respetada. Ese le pareció muy á propósito á la Santa para activar el negocio de una manera favorable y segura; y, en efecto, el P. Chaves lo era como el que más.

«No sé si sería bueno—escribe Santa Teresa á su amadísimo P. Gracián—que vuestra paternidad lo comunicase con el padre maestro Chaves..., que es muy cuerdo, y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaría con el Rey.» (1) Tenía, pues, la Santa grande confianza en el celoso y prepotente dominico, cuando de una manera tan encomiástica y lisonjera para dicho religioso, hablaba al P. Gracián.

Secundaron la acción de este dominico los Padres Fray Hernando del Castillo, predicador y consejero íntimo de Felipe II, (2) el ya citado Fr. Pedro Fernández, Visitador apos-

(1) *Carta CLXXXVIII*, escrita desde Avila, á 15 de Abril de 1578. Tomo II, pág. 173.

(2) Fue Fr. Hernando (1529-1593) natural de Granada y se mostró siempre propicio á favorecer la Descalcez. Es tenido por uno de los más graves historiadores de la Orden de Predicadores, y apellidado el Tito Livio de tan esclarecido Instituto.

Encarece mucho la valía de este dominico el distinguido historiador don Miguel Lafuente Alcántara, al decir «que los tres escritores, D. Diego Hurtado de Mendoza, Luis del Mármol y el P. *Hernando del Castillo* forman por sí solos la gloria literaria de una población.» *Historia de Granada*, tomo IV, cap. xx, pág. 275. Granada, imp. de Sanz, 1846.

Dejó este dominico la *Historia general de Santo Domingo y de la Orden de Predicadores*. Se cuentan varias ediciones de esta obra, publicadas en Madrid (1584), Valencia (1587) y Valladolid (1592-1612). Omito más pormenores bibliográficos, por no ser pertinentes al asunto.



tólico nombrado por Pío V, ya en unión con el Sr. Segas, Obispo de Plasencia y Nuncio en Madrid, ya separadamente; en especial el P. Fernández, que, desde el convento de Atocha, era el alma y vida de esta empresa. No pudo, empero, verla coronada con el feliz suceso que tuvo después: feneció el celosísimo Visitador, perenne arrimo de Santa Teresa; mas otro dominico, de tan largo aliento como él, surgió en la persona del benemérito P. Fr. Juan de las Cuevas, quien llevó á cabo la separación deseada, á raiz de la fundación de San José de Nuestra Señora de la Calle en Palencia, auxiliado también por otro dominico, el P. Fr. Jerónimo Almonacid, egregio comentarista y lumbrera de la Universidad de Alcalá.

Oigamos cómo se expresa la Santa: «Estando en Palencia, fué Dios servido se hizo el apartamiento de los Descalzos y Calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trájose (por petición de nuestro católico rey D. Felipe) de Roma un Breve muy copioso para esto, y su Majestad nos favoreció mucho en extremo, como lo había comenzado. Hízose capítulo en Alcalá, por mandado de un reverendo Padre, llamado fray Juan de las Cuevas, que era entonces Prior en Talavera: es de la Orden de Santo Domingo, *que vino nombrado de Roma, y señalado por su Majestad, persona muy santa y cuerda*, como era menester para cosa semejante.» (1)

¡Qué gozo sería el de la Santa, al ver establecida esa separación que tanto anhelaba! Ella misma lo confiesa con alegre y regocijado estilo: «Me dió á mí nuestro Señor uno de los grandes gozos y contentos, que podía recibir en esta vida, que más había de XXV años, que los trabajos y persecuciones y aflicciones, que había pasado, sería largo de contar, y sólo nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se ha padeci-

(1) *Libro de las Fundaciones*. Tomo 6, cap. xxix, pág. 240.

do, no puede entender el gozo que vino á mi corazón, y el deseo que yo tenía que todo el mundo alabase á nuestro Señor.» (1)

¡Cómo agradecería la Santa á los dominicos su eficaz intervención en este asunto!

## VII

SANTA TERESA Y LOS DOMINICOS PP. FERNÁNDEZ, BÁÑEZ Y CUEVAS.  
LEGISLACIÓN DE LOS DESCALZOS

Era ya preciado timbre de gloria para la Orden de Santo Domingo el haber primero revisado, y luego modificado y atemperado á la situación de los Carmelitas en Occidente, la regla primitiva redactada por San Alberto, Patriarca de Jerusalén, y que San Angel había traído de Oriente. A los dominicos, miembros ilustres del Sagrado Colegio de Cardenales, Hugo de San Caro y Guillermo, Obispo Antedereense, nombres de gratísima memoria para la Orden del Carmen, cabe la gloria de haber realizado este trabajo.

Ahora también, dominicos fueron los que tomaron una parte principalísima en la redacción y censura de las nuevas Ordenaciones de los Descalzos.

Al escribirlas la Santa, no cesaba de consultar al P. Fernández, quien con toda mesura y tino añadía, quitaba y modificaba, según á su recto criterio parecía. Oigamos á la seráfica Doctora: «Connigo lo trató el padre fray Pedro Fernández, que haya gloria, y aunque le parezcan á vuestra reverencia algunas de esas ocho cosas, que pongo al principio, de poca importancia, sepa que son de mucha, y así querría no quitasen ninguna, porque en esto de monjas puedo tener voto.» (2)

(1) *Ibid.*, tomo, cap. y pág. ya citados.

(2) Cita tomada de los *Escritos de Santa Teresa*, publicados por el Sr. La Fuente. Tomo I, pág. 265.

Las primeras Constituciones que escribió Santa Teresa para las monjas de San José de Avila, antes de presentarlas á la aprobación del Ordinario, las sometió á la aprobación del P. Báñez.

Finalmente, en el Capítulo de Alcalá, que presidió como Legado Apostólico el P. Mtro. Fr. Juan de las Cuevas, de la Orden de Santo Domingo, Obispo que fué después de Avila, se aprobaron las Constituciones hechas por mano de la ilustre Fundadora, las cuales Sixto V confirmó en 1590. Esas Constituciones han confirmado también y venerado todos los Capítulos generales de la Orden y los Sumos Pontífices que ocuparon la Silla de San Pedro, después de Sixto V.

## VIII

### SANTA TERESA Y SUS CONFESORES

Es el confesonario luz para la mente, pasto para el alma, medicina y aliento para el corezón. No es suficiente el labio del hombre á declarar los bienes de que colma á éste el confesor, no ya en el orden moral y religioso, punto á donde se extiende principalmente su valiosa influencia, sino en el material, intelectual y social.

Mucho amó y reverenció á los Confesores Santa Teresa; a ellos acudió solícita en busca de consejo y enseñanza; del labio del Confesor estaba pendiente y colgado su sér, y arriada y cosida su existencia toda, en sus múltiples fases y vicisitudes. ¿Quién, en el largo voltar de los siglos, más devota del Confesor, más rendida á su autoridad, más dócil á sus enseñanzas que Santa Teresa? No; no hubo nunca, quien tuviera y conservara más cariño y adhesión á la sagrada persona del Confesor, como tuvo la célebre Reformadora del Carmelo.

De treinta Confesores que tuvo la Seráfica Madre, más de la mitad, es decir, diecisiete, está averiguado que fueron

dominicos. ¡Cuánta gloria no cabe á éstos, pues, de haber gozado de los secretos é intimidades de tan excelsa mujer, de haber empujado aquel espíritu gigante por la senda de la perfección, y de haberle alentado y vigorizado para emprender sin desmayos ni flaquezas el arduo negocio de la Reforma del Carmelo!

Moza era todavía, cuando, entibiada su alma á consecuencia de ciertos tratos y familiaridades que la desganan paulatinamente de frecuentar el aula divina de la oración, de cuyo ejercicio fué después, en sus pláticas y en sus libros, tan amorosa y constante loadora; moza era aun Teresa, repito, cuando fué dirigida por un dominico celosísimo, que la hizo entrar en nuevos fervores de piedad y devoción y cobrar gana de las cosas de Dios y del espíritu. «Duré en esta ceguera—dice ella—más de diecisiete años, hasta que un *Padre dominico*, gran letrado, me desengañó en cosas (1)». ¿Quién fué este Dominico? El P. Maestro Fr. Vicente Barrón, Lector de Teología, Presentado en su Orden y Consultor del Santo Oficio, quien la confesó año y medio y la trató largo espacio de tiempo. «Este Padre dominico—dice ella—que era muy bueno y temeroso de Dios, me hizo harto provecho, porque me confesé con él y tornó á hacer bien á mi alma, con cuidado, y hacerme entender la perdición que traía. Hacíame comulgar de quince á quince días, y poco á poco comenzándole á tratar, tratéle de mi oración. Díjome, que no la dejase, que en ninguna manera me podía hacer sino provecho. Comencé á tornar á ella,... y nunca más la dejé (2)».

Y cuando más adelante se vió metida en grandes aprietos y congojas, y rudamente perseguida de propios y extraños, ¿á quién acudió para serenar su conturbado espíritu y pedir luz y consejo en tan honda aflicción? *A los dominicos.*

---

(1) *Libro de su Vida*. Tomo I, cap. v., pág. 30.

(2) *Ibid.*, cap. VII, pág. 37.

En la Relación que hace la santa Madre al P. Rodrigo Alvarez, dándole cuenta de muchos sucesos de su vida, dice, hablando en tercera persona: «Con todo esto, á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole que personas espirituales también podían estar engañadas como ella. Dijo á su confesor, que si quería tratase algunos grandes letrados..... Con este intento comenzó á tratar con Padres de la Orden del glorioso Santo Domingo, con quien antes de estas cosas se había confesado; no dice con éstos, sino con esta Orden. Son éstos los que despues ha tratado. El P. Fr. Vicente Barrón la confesó año y medio en Toledo, que era Consultor entonces del Santo Oficio, y antes de estas cosas la había tratado muy muchos años. Era gran letrado. Este la aseguró mucho... Con el P. Fr. Pedro Ibáñez, que era lector en Avila. Con el P. Maestro Fr. Domingo Báñez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de San Gregorio, se confesó seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando se le ofrecía algo. Con el Maestro Chaves. Con el P. Maestro Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabía que estaba muy mal con ella, porque había oído decir estas cosas, y parecióle que éste le diría mejor si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco más de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relación de todo el tiempo que allí estuvo, y vió lo que había escrito, para que mejor lo entendiese. El la aseguró tanto y más que todos, y quedó muy su amigo. También se confesó algún tiempo con Fr. Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de San Gregorio; y antes había ido á Avila (habiendo oído estas cosas) á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darle luz; y sino para tornar por ella, cuando oyesse murmurar, y se satisfizo mucho. También trató particularmente con un Provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho, y con otro Presentado llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de

Avila; en Segovia, con un lector, llamado Fr. Diego de Yangües.

»Entre estos Padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oración, y quizá todos. Algunos otros también ha tratado, que en tantos años, y con temor, ha habido lugar para ello, especial, como andaba en tantas partes á fundar. *Hánse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz, por donde la han asegurado y se han asegurado* (1).»

Todos esos Confesores, y otros más que no cita la Santa, hijos todos de la Orden de Santo Domingo, fueron decididos protectores de la Reforma Carmelitana, y loadores perennes de la Matriarca avilesa. De todos ó casi todos hace ella honrosa mención, al tejer el relato de su vida y de las fundaciones que hizo; no trascribiré cada una de estas citas: basta, á las ya apuntadas, añadir dos, pertinente la una al P. García de Toledo y la otra al referido P. Báñez.

Del primero, fundador del convento de la Madre de Dios de Alcalá, y, á la sazón, Comisario general de su Orden en Indias, habla la Santa en dos cartas, dirigida la primera á su hermano Lorenzo de Cepeda, y la segunda á su muy cara María de San José, priora de Sevilla.

En aquélla dice ser Fr. García «persona que yo hecho harto menos para mis negocios (2)»; y en ésta: en gran manera me holgué de saber que estaba ahí el mí buen P. Fray García. Dios le pague—continúa—tan buenas nuevas, que, aunque me lo habían dicho, no lo acababa de creer, según lo deseaba. Muéstrenmele mucha gracia; que hagan cuenta que es FUNDADOR DE ESTA ORDEN, según lo que me ayudó, y así para con él no se sufre velo; para todos los demás sí, en

---

(1) *Libro de las Relaciones*. Relación VII, dirigida al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus. Tomo I, pág. 162.

(2) *Carta XVIII*, escrita desde Toledo, á 17 de Enero de 1570, á su hermano Lorenzo de Cepeda. Tomo II, pág. 16.

especial, y con los Descalzos los primeros, que así se hace en todas las casas (1)».

!!!*Fundador de la Descalcez!!!* apellida la Santa á Fray García. Ya no cabe expresión más significativa, en loa del afortunado dominico. Ya no puede darse—fuerza es decirlo—mayor estrechez é intimidad, mayor compenetración en ideas y sentimientos, mayor cariño y simpatía entre Santa Teresa y la Orden Dominicana. No parece sino que las empresas de Teresa eran propias y peculiares de aquélla; tal era el fervor y celo que desplegaban los dominicos en todas las obras teresianas, máxime en la difícil y trascendental de la Reforma.

Dejé puesta en clara luz—como mejor supe—la eficaz intervención del P. Báñez en los comienzos de dicha Reforma; resta ver cómo fué tan ilustre dominico en lo sucesivo mentor y guía de Santa Teresa en las nuevas fundaciones, alcanzando los timbres de una gloriosa paternidad, que se complace hartas veces la Seráfica Madre en loar y encarcer.

Resolvió ésta fundar, después de Avila, en Medina del Campo. A la primera jornada, antes de llegar á Arévalo, recibió una carta del dueño de la casa, que estaba alquilada en Medina para fundar el Monasterio, y en ella le decía que en ninguna manera emprendiese el viaje, porque la casa estaba cerca de un Monasterio de Padres Agustinos, los cuales se resistían á dar el consentimiento. Lejos de arredrarse la Santa, siguió adelante la empezada ruta. Pero díganos ella lo que aconteció después:

«Llegando á la posada, supe que estaba en el lugar un fraile dominico, muy gran siervo de Dios, con quien yo me había confesado el tiempo que había estado en San Josef. Porque en aquella fundación traté mucho de su virtud, aquí

---

(1) *Carta CCCLV*. Tomo II, pág. 304.

no diré más del nombre, que es el Maestro Fr. Domingo Báñez: tiene muchas letras y discreción, POR CUYO PARECER YO ME GOBERNABA, y al suyo no era tan dificultoso, como en todos los que iba á hacer; porque quien más conoce de Dios, más fácil se le hacen sus obras, y de algunas mercedes, que sabía su Majestad me hacía, y por lo que había visto en la fundación de San Josef, *todo le parecía muy posible*. Dióme gran consuelo, cuando le ví, PORQUE CON SU PARECER TODO ME PARECÍA iría acertado.

»Pues, venido allí, díjele muy en secreto lo que pasaba; á él le pareció que presto podríamos concluir el negocio de los Agustinos; mas á mí hacíase me recia cosa cualquier tardanza, por no saber qué hacer de tantas monjas, y así pasamos todas con cuidado aquella noche, que luego lo dijeron en la posada á todos (1).»

¿Fué diligente el P. Báñez—pregunto—en lograr el consentimiento de los Agustinos? Ya no hubo menester que lo fuera, porque el Prior Fr. Antonio de Heredia se había adelantado á preparar una casa, que sirvió para la nueva fundación. Pero, en lo demás, al P. Báñez fió la Santa el buen suceso de aquélla, «porque con su parecer—dice ella—todo me parecía iría acertado».

De Medina pasó Santa Teresa á fundar en Malagón, á ruegos de D.<sup>a</sup> Luisa de la Cerda, hermana del duque de Medinaceli. No quería admitir la Santa esa fundación, por ser Malagón—dice—«lugar tan pequeño, que forzado había de tener renta (el monasterio) para poderse mantener, de lo cual yo estaba muy enemiga (2)».

¿Que hará la Santa en tal coyuntura? ¿Desistirá de su empeño, contrariando la voluntad de una señora tan recomendable y virtuosa? No; renuncia á su propio juicio, é inquiera presto cuál sea el del P. Báñez. Y dícela el venerado

(1) *Libro de las Fundaciones*. Tomo I, cap. III, pág. 184.

(2) *Ibid.*, cap. IX, pág. 196.



dominico, que, atendida la pequeñez y falta de recursos del lugar y la licencia otorgada por el Concilio de tener renta, «no se había de dejar de hacer un monasterio, adonde se podía tanto el Señor servir, por mi opinión (1)».

Y esa opinión prevaleció en el ánimo de la Santa, y la fundación se llevó á cabo, con pingüe dote, «porque siempre —decía la Santa— soy amiga de que sean los monasterios, ú del todo pobres, ú que tengan de manera, que no hayan menester las monjas importunar á nadie para todo lo que fuere menester (2)».

No gustaba mucho la Santa tampoco de la fundación de Alba, «á causa que, por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi inclinación era á que ninguna tuviese (3)». Pero, consultado el P. Báñez, ya se avino fácilmente á ello, pues la voluntad del dominico era la suya. «El P. Maestro Fr. Domingo Báñez, que era mi confesor, de quien traté al principio de las fundaciones, y acertó á estar en Salamanca, me riñó, y dijo, que pues el Concilio daba licencia para tener renta, que no sería bien dejarse de hacer un monasterio por eso; que yo no lo entendía, que ninguna cosa hacía para ser las monjas pobres y muy perfetas (4)».

¡Qué llaneza, y humildad en la ilustre fundadora! Pero qué confianza y seguridad en las decisiones del P. Báñez! ¡qué ánimo y firmeza, si él hablaba; que decaída y vacilante, si enmudecía!

Tenía hasta tal punto identificada su voluntad con la de aquel Padre, que llegó á escribirle una carta, en cuyo principio le decía: «No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, *que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero*; Y NO SÉ EN QUÉ HA DE PARAR ESTE ENCANTAMIENTO (5)». Holga-

(1) *Ibid.*, tomo, cap. y pág. ya citados.

(2) *Ibid.*, tomo, cap. y pág. ya citados.

(3) *Ibid.*, cap. xx, pág. 213.

(4) *Ibid.*, cap. y pág. ya citados.

(5) *Carta XLI*, tomo II, pág. 34.

ría por mí parte una declaración más amplia de estas frases: harto expresivas y elocuentes son para ponderar, hasta el último límite ya, el amor y veneración que profesaba Santa Teresa al ilustre dominico, gloria de nuestra patria, celebrado teólogo, gran defensor de la Descalcez; lapidario primoroso, según la bella frase de Palafox, del sublime espíritu de aquella mujer.

Y no acabaría nunca la Santa de mostrar su afición y estima al inolvidable Confesor y de reconocerle hasta por padre nutricio de la Reforma. Escribe á su amada sobrina María Bautista, Priora de Valladolid, y aludiendo al P. Medina, que recelaba de las fundaciones teresianas, recelo trocado presto en cariño y simpatía hacia las mismas, dice: «De lo del P. Medina, aunque sea mucho más, no haya miedo me alborote, antes me ha hecho reír, más sintiera de media palabra de Fr. Domingo, porque ni esotro me debe nada, ni se me da mucho que no me tenga esa ley. El no ha tratado esos monasterios, y no sabe lo que hay, ni había de igualarse con lo que Fr. Domingo los quiere, QUE ES COSA PROPIA, Y LOS HA SUSTENTADO Á LA VERDAD (1)».

¡Cuán íntimo convencimiento abrigaba la Santa del calor y entusiasmo con que protegió y defendió el P. Báñez la Reforma Carmelitana, cuando no vacila en atribuirle tan gloriosa paternidad; paternidad que no se cansa de reconocer y celebrar en sus Cartas, como un título de gloria para sí y su empresa reformadora!

## IX

SANTA TERESA Y EL P. BÁÑEZ, PROTECTOR DE LA REFORMA,  
FENECIDA YA LA ILUSTRE FUNDADORA

Ni aun después de muerta ésta, dejó la Orden Dominicana de proteger la Reforma, antes se creyó en el deber de hacerlo, si cabe, con mayor interés y solicitud.

(1) *Carta XLII*, tomo II, pág. 35.

Ocho años habían transcurrido solamente desde que la ilustre Fundadora había volado al cielo, en el cual, viviendo en la tierra, vivía más que en ésta, donde á pesar suyo moraba aún, cuando viéronse metidas en grande aflicción y aprieto las monjas descalzas, sus hijas, que, con tanta copia de trabajos y sudores, había engendrado, nutrido y confortado para la vida religiosa.

Querían algunos que los Padres Carmelitas cesaran en el gobierno y dirección de sus religiosas, medida ¿quién no lo ve? ocasionadora de serios disgustos y graves perturbaciones en la Orden.

¿Cómo personas ajenas á un Instituto religioso podrán dirigir las conciencias de las afiliadas á éste y celar la observancia de las reglas, á tenor del espíritu y carácter del mismo? Es cierto que á todos los Institutos religiosos comunica el sér y la vida ese régimen ó constitución interna de los tres votos, base imprescindible sobre que deben cimentarse aquéllos, para merecer el nombre de tales; y eso en contraposición á las tres concupiscencias, en que se encarna, desde la transgresión paradisiaca, el espíritu del mal en el hombre, y son el origen fontal de todos los males y desventuras que llovieron sobre la tierra; pero llevan esos Institutos en sus respectivos escudos sellos y marcas diferentes, conforme el carácter y espíritu que les imprimieron sus fundadores. De ahí que todos entrañan siempre la idea de perfección, ora vaciada en los moldes de la vida activa, ora de la contemplativa, pero revistiendo esa perfección, entiéndase bien, variadas formas y matices.

El espíritu religioso varía y se diversifica en cada comunidad, dando origen á esa vistosa, rica y sublime eflorescencia de virtudes monásticas, con que se engalana y decora la hermosa faz, cual la de Cristo, siempre antigua y siempre nueva, de la Iglesia católica. Urge, pues, que cada comunidad, para crecer y medrar á la sombra de las reglas monásticas, peculiares y privativas suyas, sea dirigida y

adoctrinada por los que profesen el mismo Instituto y vivan al amparo de las mismas reglas. Así torna vigoroso y lozano el árbol de la vida religiosa, diversificado en esa copia de robustas ramas, vistosas flores y sazonados frutos. Fuerza es, empero, continuar, que molesta se va haciendo la digresión, aunque, á mi juicio, oportuna y hasta necesaria.

El insigne agustino, gloria de nuestras letras, Fr. Luis de León, el celoso carmelita P. Gracián y el ilustre dominico P. Báñez se oponían á que las Carmelitas vivieran ayunas de la dirección de los Descalzos; mas el Vicario general de lo Orden persistía tenaz en su empeño separatista. Hallábase un día en Madrid el citado Prepósito del Carmen, trabajando para conseguir su intento, cuando se presentó en su celda un religioso de modesto y apacible semblante, de clara y reluciente mirada, en la cual cruzaban, si bien se observaba, los relámpagos del genio. ¿Qué deseaba el importuno huésped? Platicar un rato con el General, que parecía meditabundo y reflexivo, acerca del proyecto, próximo á ser convertido en ley. A juzgar por las señales, venía en calidad de defensor de la atribulada Descalcez, y violencia harta padecía, hasta el momento en que se le permitiera abrir el labio. Enmudezca, pues, el mío, que atender es preciso á lo que dice el suyo.

«Sabiedo Vuestra Paternidad—así habla al General de los Carmelitas el mencionado religioso—que esta Religión, adulta ya y muy provecta, ES HIJA DE MIS CUIDADOS, Y QUE NACIÓ EN MIS MANOS, dada tengo antemano la razón porque vengo á abogar por ella, en ocasión que la veo en la mayor turbación y aflicción que jamás ha padecido; pues el amor de padre y de amigo, ni necesita de favores para entrarse, ni espera ser llamado para defender á quien ama, ni repara en las palabras, ni en las cortesías, porque es superior á todo esto. Todo el mundo dice que Vuestra Paternidad alza la mano del gobierno de las monjas, y las deja á disposición del Sumo Pontífice. Acción la más rara que jamás la Iglesia

ha visto Porque, aunque cada día sucede apartarse este ó aquel convento de la jurisdicción de su Orden, nunca jamás se ha visto que todos se hayan apartado del común cuerpo, ó que él los haya apartado de sí. Porque esto es como dar libelo de repudio á la esposa que Dios dió; y siendo la que Vuestra Paternidad tiene sin mancha y sin ruga, ¿quién no extrañará acción tan nueva?

»Si todos los conventos de las Monjas se hubiesen levantado contra la Orden y pedido segregación, por uno solo que quedara, debían ser perdonados los demás, y debía la Orden ponerles pleito sobre el caso. Pero echar treinta por uno ó dos que se alborotaron, rarísima cosa es. Nunca la naturaleza ha visto que un cuerpo se parta por medio y que una parte huya de la otra. Monstruosidad será que ahora lo haga la razón.

»Si estuvieran relajadísimos, si llenos de enormes delitos, debiera la Orden procurar su Reforma, no su muerte; porque á todo esto obliga la caridad, el ejemplo de todas las demás religiones. Arrancan de sí treinta casas llenas de personas santísimas, nobilísimas,... no hay en Madrid quien lo apruebe entre los cuerdos, ni lo habrá en la Iglesia. Si estas monjas perseverasen en su primer engaño, algún castigo merecían, nunca el ser dejadas. Pero cuando todas están tristes, llorosas, aficionadísimas á su hábito,... cuando presentan memoriales, quejándose de agravios, en papeles borrados con lágrimas, sumo rigor es dejarlas...

»Hallen, pues, recibo en el pecho regaladísimo de Vuestra Paternidad, los ruegos y súplicas humildes de las inocentes, las lágrimas y arrepentimientos amargos de las culpadas. Pueda más esta vez en su cristiano tribunal la piedad. Disimúlese un rato la justicia... Aseguremos, Padre nuestro, en esta acción para con la Corte; para con el Rey, para con el mundo, V. P., el nombre que ya tiene de prudente, de perdonador de injurias; Yo, el de verdadero servidor suyo y de su sagrada Religión. Que con este favor solo

que della y de V. P, merezca conseguir, me daré por muy satisfecho de lo que siempre procuré ayudar á su santa Madre, de lo mucho que á sus hijos é hijas deseo servir.» (1)

¿Cuyo es el labio—cabe preguntar ahora—que profiere palabras vaciadas en moldes tan recios y fuertes? ¿Quién es ese religioso que tan hábil y discretamente razona, juzga y falla? ¿Quién hizo cautivo nuestro oído y le tuvo preso en las redes de tan hermosa dialéctica? ¿Quién? *Un dominico*. ¿Qué nombre es el suyo? El de quien á cada paso encuentra el lector que registra la vida de Teresa y estudia la obra de su Reforma; el del nunca loado bastante Carmelita *ex corde*, PADRE DOMINGO BÁÑEZ, lumbrera de la Orden dominicana.

Sorprendido con la fuerza de tales razones, hubiera, sin duda, accedido el Vicario general á lo que el P. Báñez quería; pero siendo la orden de separación obra del Consejo, insistió todavía en ella, movido de algunas quejas que contra las religiosas le habían dado. *Pues yo recabaré de mi Orden que reciba las monjas que Vuestra Paternidad desecha*, dijo con resolución el P. Báñez; á lo cual contestó el P. Vicario: *No suelto esta palabra, porque á ellas y á nosotros nos estará muy bien que pasen al gobierno de Religión tan grave*, (2) El P. Báñez se retiró.

Supo el rey la actitud de tan celoso dominico y la entrevista que tuvo con el Vicario, y dijo: *¿Quién mete á Báñez en lo que no le pertenece?* Bien hubiera podido contestar al Monarca que harto pertenecía ese asunto á quien había defendido constante las fundaciones teresianas desde los albores de la Reforma; á quien había sido por largos años confesor, amigo y maestro de la Santa Madre y depositario de sus pensamientos y secretos más íntimos; á quien, en una palabra, amador entusiasta de la Reforma, temía, y no sin

(1) Fr. Francisco de Santa María. Obra citada, tomo II, lib. VIII, cap. XI, págs. 542 y 543.

(2) *Ibid.*, pág. 544.

razón, que en un solo día se malograran tantos viajes, fatigas y oraciones de la Santa Madre y pereciese una obra tan gloriosamente acabada.

Bien hubiera podido el P. Báñez justificar cumplidamente su actitud ante el Monarca, al cual chocó tanto calor y empeño en cosas ajenas, pero prefirió enmudecer, creyendo que de esta suerte volverían más sobre su acuerdo, así el rey, como el Vicario y los consejeros. La simiente estaba esparcida; el nacimiento, desarrollo y madurez, obra eran del tiempo. Y, por cierto, que no transcurrió mucho, sin que aquella palabra enérgica y briosa diera el apetecido fruto.

Muy concentrado y meditabundo se mostraba el rey, pesando las razones de una y otra parte, hasta que, á la postre, se decidió á seguir el consejo del P. Báñez, y ensordecíó á las querellas del Vicario y de sus compañeros. «Envió á decir al Definitorio—para valerme de las frases del cronista carmelitano—que gustaría no pasase adelante el dejar las Monjas, y que por su cuenta quedaba la revocación del Breve, y el quedar ellas sujetas á lo Orden.» (1)

Murió Teresa; pero quedaba el P. Báñez para defender y proteger la Reforma, que consideraba como cosa propia suya. Así, pues, resulta cuán de veras Padre de ella fué, viva ó muerta la ilustre Fundadora. ¡Gloria, cabe decir, mil veces, á la ilustre Orden de Santo Domingo, fiel valedora y constante arrimo de la Reforma carmelitana!

Y en todo tiempo y edad, los dominicos, fieles al espíritu de la Orden, amaron y protegieron con singular predilección y cariño á los Descalzos de uno y otro sexo, y trabajaron por acrecentar el brillo de la Reforma carmelitana, con el mismo interés y solicitud con que trabajarían por su *propia casa*. Testigo he sido hartas veces de cuanto aman y

(1) *Ibid.*, pág. citada.

respetan á los frailes dominicos las carmelitas descalzas, agradecidas á los beneficios que les han dispensado y les dispensan continuamente con su luminosa dirección y docta enseñanza y con el amoroso afán con que las sirven y ayudan en las múltiples y perentorias necesidades de la vida moral y religiosa.

## X

## BENEDICTO XIII Y LA REFORMA CARMELITANA

Esa protección y ayuda de los dominicos á la Reforma, fué plenamente robustecida y consolidada por la autoridad suprema del Vicario de Cristo, Benedicto XIII, el último dominico que, á principios del siglo pasado, ocupó la silla de San Pedro. Fiel hermano y heredero se mostró siempre de aquel otro gran Papa dominico, que, con el nombre de Pío V, gobernó con tanto lustre y esplendor la Iglesia católica.

*Gran bienhechor suyo*, llaman los carmelitas á Benedicto XIII, y con razón merece dicho Papa el honroso calificativo por las repetidas veces con que quiso decorar y sublimar el Instituto carmelita.

En 6 de Julio de 1728 hizo extensivo á toda la Iglesia el oficio de Nuestra Señora del Carmen, que desde 1226 era propio solamente de los religiosos de este Instituto.

Concedió el oficio y fiesta de la Transverberación del corazón de la seráfica Madre.

Colocó la estatua del gran vidente de Israel y Patriarca del Carmelo, Elías, entre las de los fundadores de órdenes religiosas, en el Vaticano.

Canonizó al célebre místico español, compañero y amigo de Santa Teresa, y fundador con ella de los Descalzos, San Juan de la Cruz, en 27 de Diciembre de 1726; bula de canonización que cede altamente en honra del estático carmelita de Fontiveros.



Y escogió, finalmente, Benedicto XIII á los Padres Carmelitas para enviar una embajada al emperador de la China.

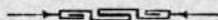
Creo, dignísimos juces, que puedo poner ya punto final á mi trabajo. Si he acertado en el desenvolvimiento del mismo, á vosotros toca el decirlo. Por mi parte he procurado mostrar el afecto y simpatía de los dominicos hacia los carmelitas; la parte principalísima que tuvieron en el establecimiento, consolidación y arraigo de la Reforma; la protección y ayuda que les dispensaron, antes y después de fenecida la ilustre Fundadora, en términos que no parece sino que los dominicos fueron los Padres, Fundadores y Ayos de la Reforma. Y he procurado igualmente sujetar el hilo de mis observaciones á un plan extricto y riguroso, apoyándolas siempre en autoridades irrecusables, en las más legítimas y verdaderas fuentes.

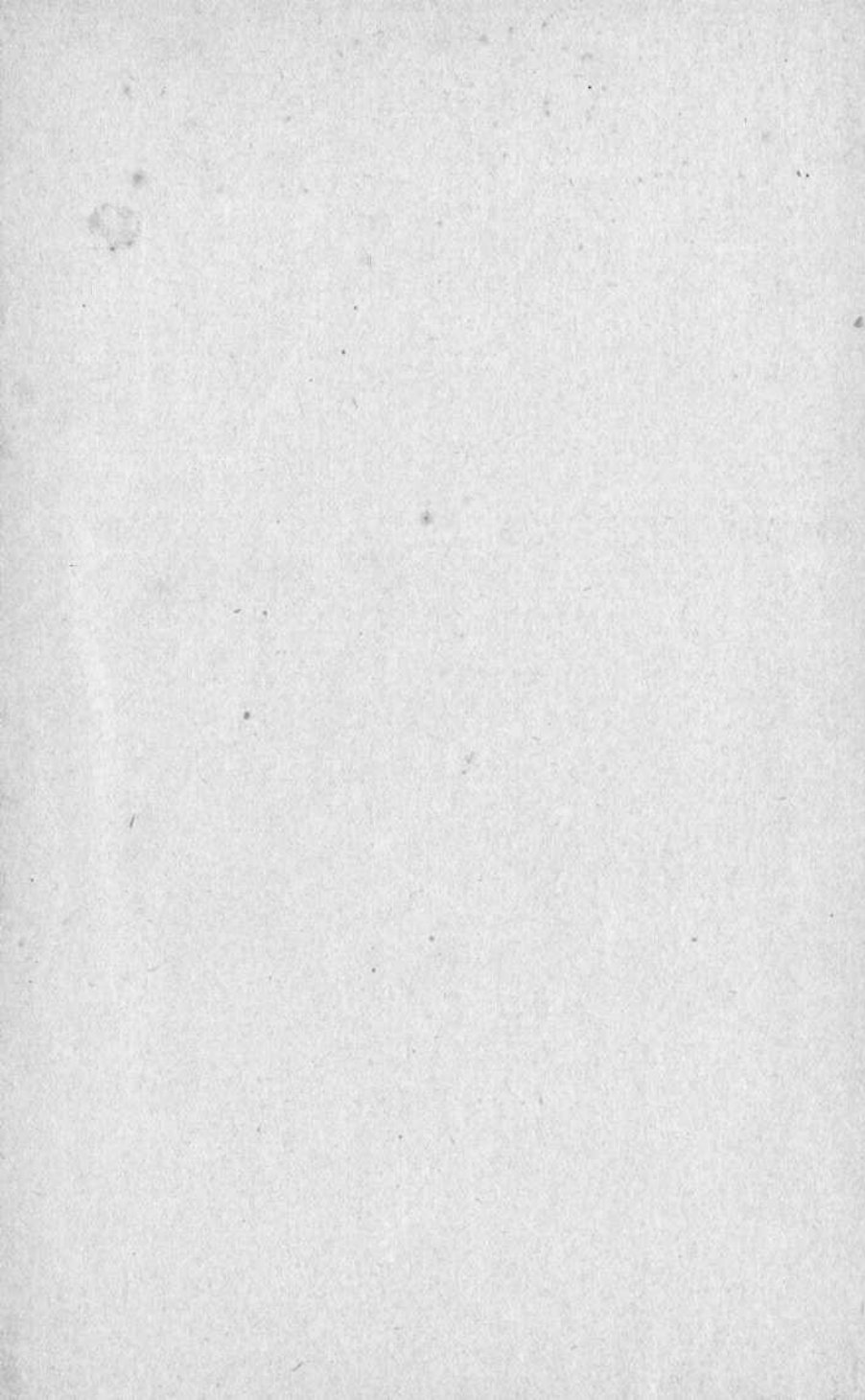
Sea como fuere, redunde mi trabajo, levísimo como es, en honra de la obra magna de la gran Teresa y loa de sus ayudadores y protectores magnánimos y celoísimos, los hijos del ilustre Patriarca Santo Domingo de Guzmán, lumbrera de la Iglesia y de la patria.

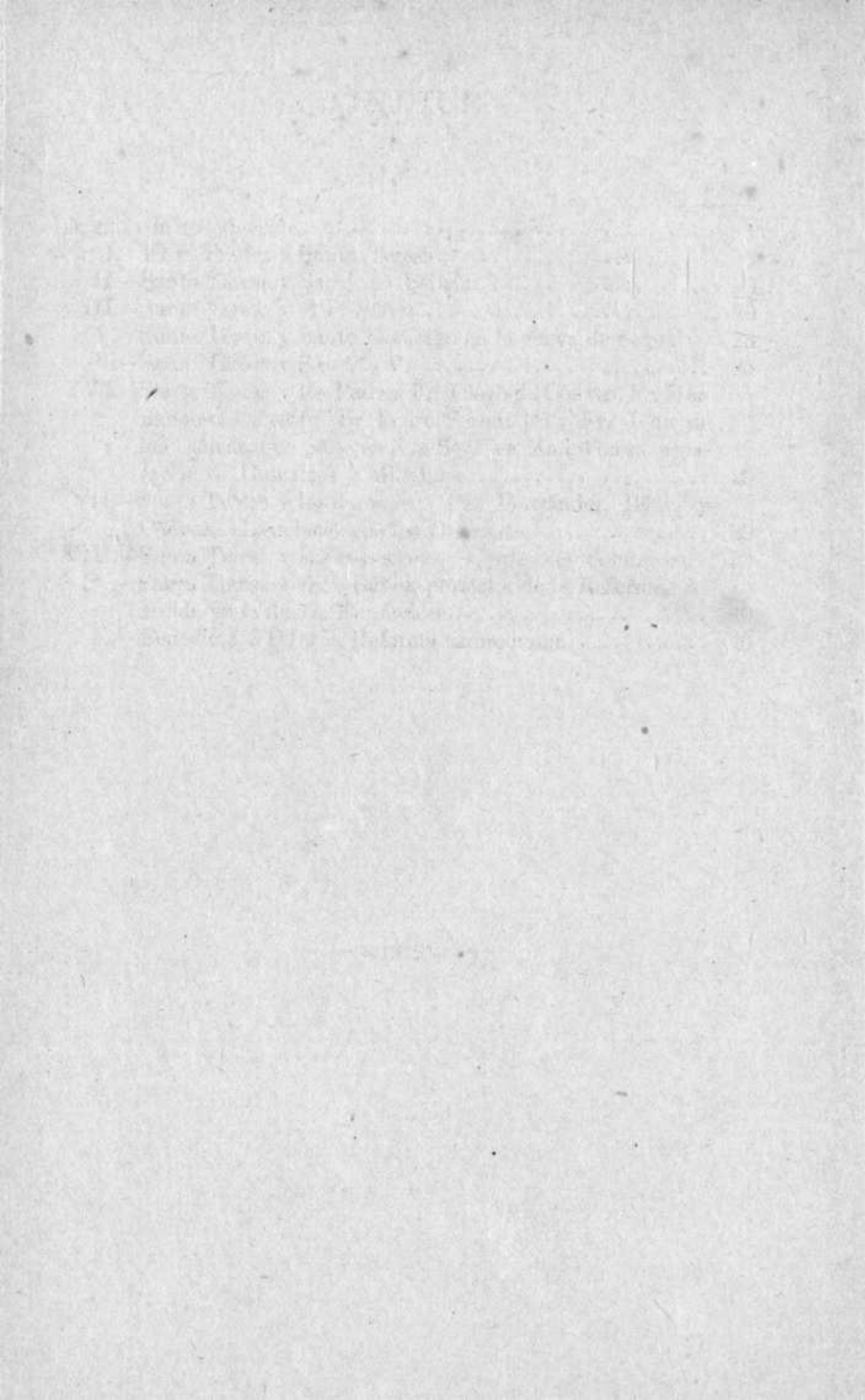


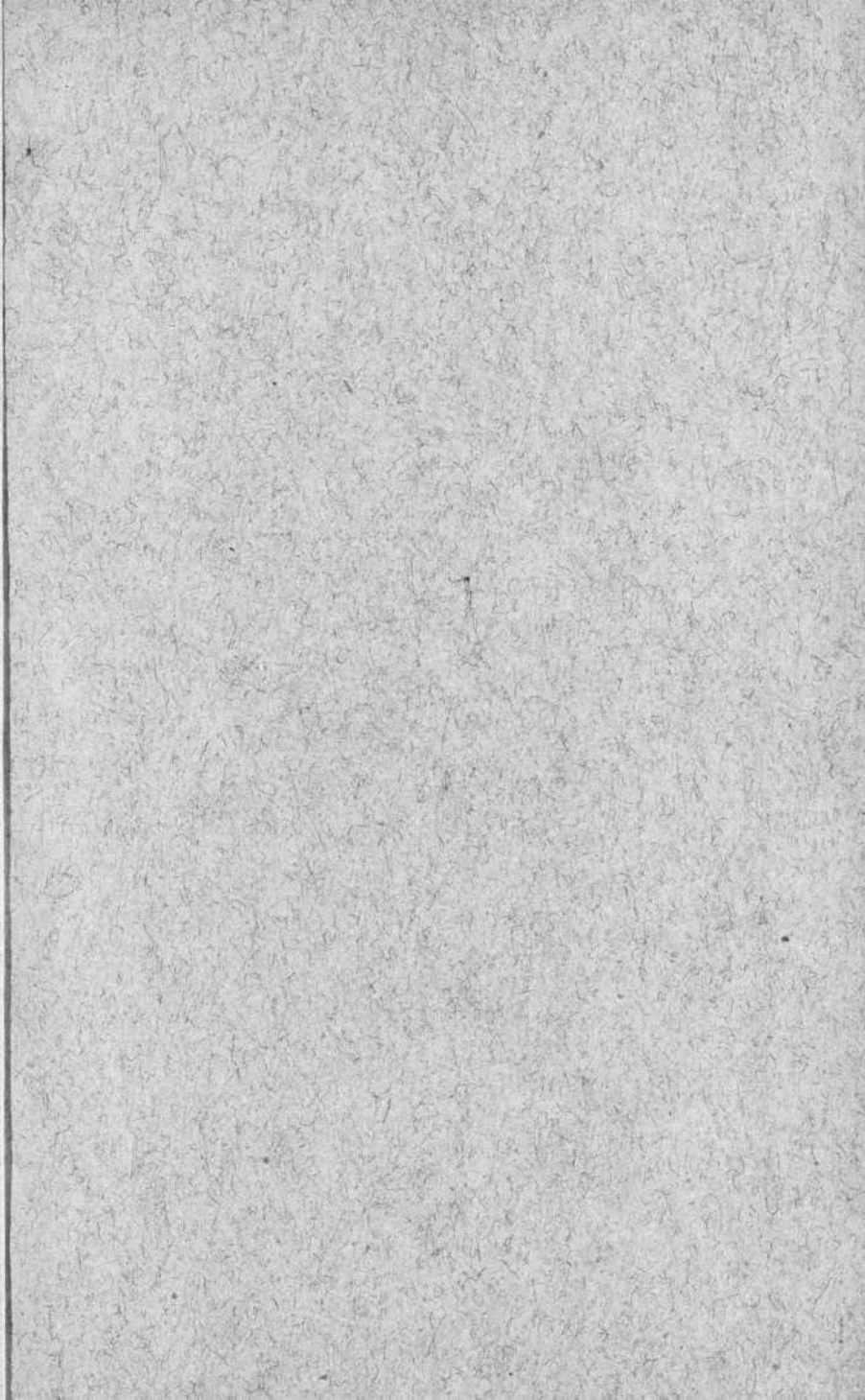
# INDICE

	<u>PÁG.</u>
A guisa de introducción.....	1
I. El P. Ibáñez y Santa Teresa.....	3
II.—Santa Teresa y San Luis Beltrán.....	9
III.—Santa Teresa y el P. Báñez.....	10
IV.—Santa Teresa y Santo Domingo en la cueva de Segovia..	23
V.—Santa Teresa y San Pío V.....	25
VI.—Santa Teresa y los Padres Fr. Diego de Chaves, Fr. Hernando del Castillo, Fr. Pedro Fernández y Fr. Juan de las Cuevas, que protejen á la Seráfica Madre en la separación de Descalzos y Mitigados.....	29
VII.—Santa Teresa y los dominicos PP. Fernández, Báñez y Cuevas.—Legislación de los Descalzos.....	32
VIII.—Santa Teresa y sus confesores.—Confesores dominicos..	33
IX.—Santa Teresa y el P. Báñez, protector de la Reforma, fenecida ya la ilustre Fundadora.....	40
X.—Benedicto XIII y la Reforma carmelitana.....	46











# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

### SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa  
de Jesús.

Número.....	2074	Precio de la obra.....	Ptas. ....
Estante.....	117	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....	1	Valoración actual.....	» .....

20





THE

LIBRARY

OF

THE

UNIVERSITY

OF

CHICAGO

ILLINOIS

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887

1887